

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por KAMAHARA
RAZURI Alberto Javier FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La
Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.03.2021 09:51:32 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 29 de Marzo del 2021

OFICIO N° D000037-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señor(a):

ADAN CONSTANTE BRICEÑO ROJAS**COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD
RESIDENCIAL LUIS ALBRECHT MZ N LOTE 101 (SEGUNDO PISO)
LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO**

Asunto : Remito Informe de las acciones realizadas para la atención de las alertas
suscitadas Caso N° 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29 y 30- 2021-CTVC/LIB del
ámbito de la Unidad Territorial La Libertad..

Referencia : INFORME N° D000038-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-SLA (28MAR2021)

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y por intermedio del presente remitir el Informe de las acciones asumidas frente a los casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad (el cual se detalla líneas abajo) a través del documento de la referencia A.

1.- CASO N°019-2021-CTVC/LIB de la I.E. N°80791 CESAR VALLEJO,nivel primaria del distrito de Rázuri, provincia de Ascope, departamento de La Libertad.

2.- CASO N°020-2021-CTVC/LIB de la I.E. N°80791 CESAR VALLEJO,nivel primaria del distrito de Rázuri, provincia de Ascope, departamento de La Libertad.

3.- CASO N°021-2021-CTVC/LIB de la I.E. N°80020 SANTA ROSA DE LIMA,nivel primaria del distrito de Ascope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad.

4.- CASO N°025-2021-CTVC/LIB de la I.E. N°80034 MARIA DEL SOCORRO,nivel primaria del distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

5.- CASO N°026-2021-CTVC/LIB de la I.E. N°82127 SAN FRANCISCO JAVIER,nivel primaria del distrito de Bolívar, provincia de Bolívar, departamento de La Libertad.

6.- CASO N°027-2021-CTVC/LIB de la I.E. N°80409 ,nivel primaria del distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chepén, departamento de La Libertad.

7.- CASO N°028-2021-CTVC/LIB de la I.E. N°80825 VIRGEN DEL CARMEN,nivel primaria del distrito de Poroto, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad

8.- CASO N°029-2021-CTVC/LIB de la I.E. N°80825 VIRGEN DEL CARMEN,nivel secundaria del distrito de Poroto, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

9.- CASO N°030-2021-CTVC/LIB de la I.E. N°1585 SEMILLITAS DEL SABER,nivel inicial del distrito de Poroto, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Sin otro particular y seguro de la buena atención que brinde al presente, quedo de Usted.

Atentamente,

cc.:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por LOPEZ
ANTONIO Seleny Maylet FAU
20550154065 hard
Motivo: Por encargo
Fecha: 28.03.2021 23:56:58 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 28 de Marzo del 2021

INFORME N° D000038-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-SLA

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29 y 30- 2021-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad.

Referencia : a) OFICIO N° 024-2021-CTVC/LA LIBERTAD
b) OFICIO N° 025-2021-CTVC/LA LIBERTAD
c) OFICIO N° 026-2021-CTVC/LA LIBERTAD
d) OFICIO N° 030-2021-CTVC/LA LIBERTAD
e) OFICIO N° 031-2021-CTVC/LA LIBERTAD
f) OFICIO N° 032-2021-CTVC/LA LIBERTAD
g) OFICIO N° 033-2021-CTVC/LA LIBERTAD
h) OFICIO N° 034-2021-CTVC/LA LIBERTAD
i) OFICIO N° 035-2021-CTVC/LA LIBERTAD
j) INFORME N° D000007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT- KRH
k) INFORME N° D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT- CCR
l) INFORME N° D000011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT- BMG
m) INFORME N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT- NAE
n) INFORME N° D000007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT- WSS
o) INFORME N° D000004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT- DFEC

Fecha Elaboración: Trujillo, 28 de marzo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las alertas suscitadas Caso N° 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29 y 30- 2021-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 19.03.2020 mediante los documentos de la referencia a) hasta i), se comunica a la Unidad Territorial La Libertad sobre las alertas suscitadas respecto Caso N° 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29 y 30- 2021-CTVC/LIB con nueve (09) puntos críticos.
- 1.2. Con fecha 23, 24 y 25.03.2020, mediante el documento de la referencia j) hasta o), los Monitores de Gestión Local, informan sobre las alertas suscitadas Caso N° 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29 y 30- 2021-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante RDE N° 277 - 2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se establece el Protocolo para la atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

2.2. Mediante RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE se establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma

III. OBJETO

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del punto crítico de las alertas suscitadas referente a que el CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.

IV. ANÁLISIS:

4.1. De las alertas suscitadas Caso N° 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29 y 30- 2021-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad, con nueve (09) puntos críticos, se indican las siguientes acciones:

Departamento	Provincia	Distrito	Punto Crítico	Descripción de Punto crítico	Fecha de ocurrencia dd/mm/aa	Fecha de recepción dd/mm/aa	N° de Caso Alertado	Acciones Realizadas
LA LIBERTAD	ASCOPE	RAZURI	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. N° 80791 CESAR VALLEJO-nivel primaria recepcionó los productos con fecha 09.03.2021. Sin embargo, la institución educativa aún no ha iniciado la entrega de alimentos a los padres de familias y/o apoderados y aunque existe información no formal que esto se realizara a partir del 17.03.2021. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPREMO N° 008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".	15/03/2021	19/03/2021	CASO N° 019-2021-CTVC/LIB	Se brindó Asistencia técnica a los CAE especificando las fechas como plazo de entrega de los productos a las I.EE. del ítem de Paján, en donde se encuentra atendido el Distrito de Rázuri y de igual forma se les comunicó el plazo que tienen para organizarse como Comité de alimentación escolar y realizar la distribución de los productos al usuario de esta primera entrega, que comprende el del 15 de marzo del 2021 al 16 de abril del 2021. El CAE de la I.E. N° 80791 César Vallejo, ya realizó la distribución de los alimentos el día 17.03.202, con la presencia de la Subprefecta distrital, tal como consta en las actas y padrones correspondientes, fecha la cual se encuentra dentro de los plazos establecidos. (Se adjunta Fotografías de reparto en el INFORME N° D000007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-KRH)

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LA LIBERTAD	ASCOPE	RAZURI	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. N°80791 CESAR VALLEJO-nivel inicial recepcionó los productos con fecha 09.03.2021. Sin embargo, la institución educativa aún no ha iniciado la entrega de alimentos a los padres de familias y/o apoderados y aunque existe información no formal que esto se realizara a partir del 17.03.2021. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven."	15/03/2021	19/03/2021	CASO N° 020-2021-CTVC/LIB	Se brindó Asistencia técnica a los CAE especificando las fechas como plazo de entrega de los productos a las II.EE. del ítem de Paiján, en donde se encuentra atendido el Distrito de Rázuri y de igual forma se les comunicó el plazo que tienen para organizarse como Comité de alimentación escolar y realizar la distribución de los productos al usuario de esta primera entrega, que comprende el del 15 de marzo del 2021 al 16 de abril del 2021. El CAE de la I.E. N° 80791 César Vallejo, ya realizó la distribución de los alimentos el día 17.03.2021, con la presencia de la Subprefecta distrital, tal como consta en las actas y padrones correspondientes, fecha la cual se encuentra dentro de los plazos establecidos. (Se adjunta Fotografías de reparto en el INFORME N° D000007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-KRH)
LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. N°80020 SANTA ROSA DE LIMA-nivel PRIMARIA, la institución educativa aún no ha iniciado la entrega de alimentos a los padres de familias y/o apoderados y no se sabe cuándo se realizará la misma. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".	15/03/2021	19/03/2021	CASO N° 021-2021-CTVC/LIB	Se brindó Asistencia técnica a los Comités de Alimentación Escolar especificando las fechas como plazo de entrega de los productos a las II.EE. del ítem de Casa Grande, en donde se encuentra atendido el Distrito de Ascope y de igual forma se les comunicó el plazo que tienen para organizarse como Comité de alimentación escolar y realizar la distribución de los productos al usuario de esta primera entrega, que comprende el del 15 de marzo del 2021 al 16 de abril del 2021. (Se adjunta comunicación y asistencia técnica realizada a directores de las II.EE. mediante las redes sociales, correos electrónicos y video conferencia, para conocimiento, antes del inicio del servicio alimentario en INFORME N° D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-CCR)

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. N°80034 MARIA DEL SOCORRO-nivel primaria, la institución educativa aún no ha iniciado la entrega de alimentos a los padres de familias y/o apoderados y no se sabe cuándo se realizará la misma. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven."	15/03/2021	19/03/2021	CASO N° 025-2021-CTVC/LIB	Mediante correo electrónico con fecha 09 de marzo, se pone en conocimiento al director de la IE N° 80034 "María del Socorro" el oficio Múltiple N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW UTLLBT remitido a las Ugeles donde se detalla el cronograma de distribución de la primera entrega de productos siendo el periodo de atención (reparto para los padres de familia) la fecha indicada del 15 de marzo al 16 de abril. Oficio con fecha 10 de febrero de 2021. Se tuvo comunicación con el director de la I.E. Luis Ángel Alfaro Marín, mediante WhatsApp en la cual manifiesta que la distribución de los productos se realizó los días 17 y 18 de marzo (Se adjunta Comunicado a los PPFF respecto a la distribución de productos por la I.E y Fotografías de reparto en el INFORME N° D000011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-BMG) El CAE se compromete a remitir las actas y padrones de la primera entrega para ser subidas al SIGO
LA LIBERTAD	BOLIVAR	BOLIVAR	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. N°82127 SAN FRANCISCO JAVIER-nivel primaria, aún no ha iniciado con la entrega de alimentos a los niños y niñas que el día 15.03.2020 han asistido a la institución educativa bajo la modalidad semi presencial. Ante ello la directora-vía telefónica, manifestó que la entregará a partir del día jueves 18.03.2021-se están organizando con los padres y madres para la preparación de los alimentos o la entrega en crudo. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, durante el presente año escolar no presencial, esto difiere lo establecido en el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".	15/03/2021	19/03/2021	CASO N° 026-2021-CTVC/LIB	De acuerdo a la asistencia técnica brindada por el PNAEQW, vía mensajes de wasap y de texto, así como por llamadas, el CAE tiene conocimiento del periodo de atención y distribución de productos a los padres el cual es del 15 de marzo al 16 de abril, de acuerdo a comunicado remitido a la UGEL Bolívar mediante OFICIO MULTIPLE D000005- 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, de fecha 10 de febrero y reenviado a los grupos de wasap el 23 de febrero, 1 de marzo, 9 de marzo y 12 de marzo. Mediante comunicación telefónica con la Directora de la I.E., informó que los días 15 y 16 se ha realizado el armado de canastas y que ha realizado la distribución de los productos a los padres de familia, el 17 de marzo tal como consta en el reporte de actas y padrones remitidos al PNAEQW, el cual se ha realizado dentro del periodo de atención correspondiente a la 1era entrega, del 15 de marzo al 16 de abril. (Se adjunta asistencia a CAE respecto al periodo de distribución de productos por la I.E., así como Acta de distribución de productos realizada el día 17.03.21 por la I.E., en el INFORME N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-NAE)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LA LIBERTAD	CHEPEN	PUEBLO NUEVO	EL CAE NO HA INICIADO/CONTIN UADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. N° 80409-nivel primaria Código Modular es 0213264, la institución educativa aún no ha iniciado la entrega de alimentos a los padres de familias y/o apoderados y no se sabe cuándo se realizará la misma. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejercer su derecho a una alimentación saludable, durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".	15/03/2021	19/03/2021	CASO N° 027-2021- CTVC/LIB	De la comunicación del MGL con el presidente del Comité de Alimentación Escolar (director Juan Eduardo Muñoz Pizarro), manifestó que de acuerdo a comunicado por UGEL y mensaje whatsapp enviado por el MGL del PNAEQW, se indicó que el periodo de atención para la primera entrega iniciaba el 15/03/2021 al 16/04/2021, por tal motivo el 15/03/2021 fecha de la alerta, aun se estaban organizando para realizar la distribución de los alimentos, también manifestó que la distribución de los alimentos se realizó el 18/03/2021 donde menciona que se distribuyó la cantidad completa de alimentos (Se adjunta Fotografías de reparto en el INFORME N° D000007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-WSS). Cabe resaltar que mediante OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT enviado el 10/02/2021 a las 16 UGEL del departamento La Libertad, se informó respecto a la programación de la 1° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAE QW, donde se indica que el periodo de atención por entrega (periodo para reparto a los PPFF) es del 15 de marzo al 16 de abril del 2021. 4.3. También se comunicó a los Directores de las IIEE, mediante mensaje whatsapp, el 08/03/2021 y el 12/03/2021, que el periodo de atención es del 15/03/2021 al 16/04/2021, y es el periodo para que puedan distribuir los alimentos a los padres de familia.
-------------	--------	-----------------	---	--	------------	------------	----------------------------------	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LA LIBERTAD	TRUJILLO	POROTO	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. N° 80825 VIRGEN DEL CARMEN- nivel primaria Código Modular es 0216465, la institución educativa aún no ha iniciado la entrega de alimentos a los padres de familias y/o apoderados y no se sabe cuándo se realizará la misma. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".	15/03/2021	19/03/2021	CASO N° 028-2021-CTVC/LIB	Mediante OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT con fecha 10 de febrero 2021, la Unidad Territorial La Libertad informa a las UGEL respecto a la programación de 1° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAE QW, indicando que para el distrito de Poroto el período de atención por entrega (Período para reparto a PPFF) es desde el 15 de marzo al 16 de abril del 2021. Asimismo, mediante mensaje de WhatsApp con fecha 18 de febrero se indica a las IIEE del distrito de Poroto que el período de atención por entrega (Período para reparto a PPFF) es desde el 15 de marzo al 16 de abril del 2021. Del mismo modo con fecha 05 de marzo mediante correo electrónico se comunica a los directores del distrito de Poroto las Pautas de la Recepción indicando el período de atención por entrega, según lo indicado en OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT. Se realizó comunicación telefónica con los presidentes CAE de la I.E., quien indica que se está realizando la programación de la distribución de los alimentos del PNAE Qali Warma en las próximas semanas, dentro del plazo establecido. (Se adjunta comunicación y asistencia técnica realizada a directores de las I.E.E. mediante las redes sociales, correos electrónicos para conocimiento, antes del inicio del servicio alimentario en INFORME N° D00004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-DFEC)
LA LIBERTAD	TRUJILLO	POROTO	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. N° 80825 VIRGEN DEL CARMEN- nivel secundaria, la institución educativa aún no ha iniciado la entrega de alimentos a los padres de familias y/o apoderados y no se sabe cuándo se realizará la misma. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".	15/03/2021	17/03/2021	CASO N° 029-2021-CTVC/LIB	Mediante OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT con fecha 10 de febrero 2021, la Unidad Territorial La Libertad informa a las UGEL respecto a la programación de 1° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAE QW, indicando que para el distrito de Poroto el período de atención por entrega (Período para reparto a PPFF) es desde el 15 de marzo al 16 de abril del 2021. Asimismo, mediante mensaje de WhatsApp con fecha 18 de febrero se indica a las IIEE del distrito de Poroto que el período de atención por entrega (Período para reparto a PPFF) es desde el 15 de marzo al 16 de abril del 2021. Del mismo modo con fecha 05 de marzo mediante correo electrónico se comunica a los directores del distrito de Poroto las Pautas de la Recepción indicando el período de atención por entrega, según lo indicado en OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

							Se realizó comunicación telefónica con los presidentes CAE de la I.E., quien indica que se está realizando la programación de la distribución de los alimentos del PNAE Qali Warma en las próximas semanas, dentro del plazo establecido. (Se adjunta comunicación y asistencia técnica realizada a directores de las II.EE. mediante las redes sociales, correos electrónicos para conocimiento, antes del inicio del servicio alimentario en INFORME N° D00004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-DFEC)
LA LIBERTAD	TRUJILLO	POROTO	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. N° 1585 SEMILLITAS DEL SABER-nivel inicial, la institución educativa aún no ha iniciado la entrega de alimentos a los padres de familias y/o apoderados y no se sabe cuándo se realizará la misma. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven."	15/03/2021	19/03/2021	CASO N° 030-2021-CTVC/LIB Mediante OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT con fecha 10 de febrero 2021, la Unidad Territorial La Libertad informa a las UGEL respecto a la programación de 1° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAE QW, indicando que para el distrito de Poroto el periodo de atención por entrega (Periodo para reparto a PPFF) es desde el 15 de marzo al 16 de abril del 2021. Asimismo, mediante mensaje de WhatsApp con fecha 18 de febrero se indica a las IIEE del distrito de Poroto que el periodo de atención por entrega (Periodo para reparto a PPFF) es desde el 15 de marzo al 16 de abril del 2021. Del mismo modo con fecha 05 de marzo mediante correo electrónico se comunica a los directores del distrito de Poroto las Pautas de la Recepción indicando el periodo de atención por entrega, según lo indicado en OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW UTLLBT. Se realizó comunicación telefónica con los presidentes CAE de la I.E., quien indica que se está realizando la programación de la distribución de los alimentos del PNAE Qali Warma en las próximas semanas, dentro del plazo establecido. (Se adjunta comunicación y asistencia técnica realizada a directores de las II.EE. mediante las redes sociales, correos electrónicos para conocimiento, antes del inicio del servicio alimentario en INFORME N° D00004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-DFEC)

V. CONCLUSIONES

5.1. Se informa de las acciones realizadas por el PNAEQW respecto a las alertas suscitadas Caso N° 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29 y 30- 2021-CTVC/LIB suscitadas en el ámbito de la Unidad Territorial La Libertad.

5.2. Cabe detallar que mediante OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT enviado el 10/02/2021 a las 16 UGEL del departamento La Libertad y mediante OFICIO MULTIPLE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT enviado el 22/03/2021 al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del departamento La Libertad, se informó respecto a la programación de la 1° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAE QW, donde se indica respecto al cronograma de entrega, en el cual se comunica que el periodo de atención por entrega (periodo para reparto a los PPFF) es del 15 de marzo al 16 de abril del 2021, como se indica en la cláusula Quinta de los Contratos del PNAEQW: Cronograma de entrega.

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por RAMIREZ
HUAMAN Karen Kristy FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.03.2021 13:11:15 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 25 de Marzo del 2021

INFORME N° D000007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-KRH

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHAKA KAZUKI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO.

Referencia : PROVEIDO N° D001655-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT (19MAR2021)

Fecha Elaboración: Trujillo, 25 de marzo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez informarle lo siguiente:

I. INTRODUCCION:

- 1.1. Mediante el Oficio de la referencia, se hace llegar al Jefe de la Unidad Territorial La Libertad lo Casos detectados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.
- 1.2. El **CASO N° 20-2021-CTVC/LIB**, corresponde a la N° 80791 César Vallejo, con código modular N° 1610633 del nivel Inicial, del Distrito de Rázuri, Provincia de Ascope; el cual fue quejado por una persona de manera anónima vía telefónica ante un representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y en cuya visita se observa 01 punto crítico.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Mediante RDE N° 277 - 2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se establece el Protocolo para la atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Mediante RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE se establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

III. OBJETIVO GENERAL:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso y las recomendaciones efectuadas para el cierre del mismo.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Siendo la I.E. N° 80791 César Vallejo, con código modular N° 1610633 del nivel Inicial, la que recibió una queja de manera anónima mediante llamada telefónica a los representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, durante la cual se detectó 01 punto crítico y sobre el cual, se detallan las acciones tomadas antes del inicio del servicio alimentario 2021, que a continuación se pasan a detallar:



- 4.2. **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS;** según CONTRATO N° 0003-2021-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS, especifica que el Período de Atención de los productos en la 1era entrega, es del 15 de marzo del 2021 al 16 de abril del 2021.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se brindó Asistencia técnica especificando las fechas como plazo de entrega de los productos a las II.EE. del Ítem de Paiján, en donde se encuentra atendido el Distrito de Rázuri y de igual forma se les comunicó el plazo que tienen para organizarse como Comité de alimentación escolar y realizar la distribución de los productos al usuario de esta primera entrega, que comprende el del 15 de marzo del 2021 al 16 de abril del 2021.
- 5.2. Se les envió información a los Directores de las II.EE. mediante las redes sociales, y llamadas telefónicas, para conocimiento, antes del inicio del servicio alimentario.
- 5.3. El CAE de la I.E. N° 80791 César Vallejo, ya realizó la distribución de los alimentos el día 17.03.2021, tal como consta en las actas y padrones correspondientes, fecha la cual se encuentra dentro de los plazos establecidos.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda realizar una 1era Asistencia técnica por parte de los responsables de los Comités de transparencia y vigilancia ciudadana a los miembros que pertenecen a los mismos, antes del inicio del servicio alimentario 2021.
- 6.2. Se recomienda realizar una Asistencia Técnica por parte de los MGL de la Provincia de Ascope, a los miembros de los Comités locales de transparencia y vigilancia ciudadana de la jurisdicción.
- 6.3. Se sugiere alcanzar el Informe al área correspondiente.

Es todo cuanto informo.

Se adjunta:

Evidencias Fotográficas

Padrones, actas y fotografías de la distribución de alimentos.

PNAEQW/UTLLBT

KKRH/kkrh



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA

5.1 Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Período de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 15 de febrero del 2021	Hasta el 5 de marzo del 2021	Del 8 al 12 de marzo del 2021	25	0	0	0	Del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
2	Hasta el 17 de marzo del 2021	Hasta el 8 de abril del 2021	Del 9 al 15 de abril del 2021	25	0	0	0	Del 19 de abril al 28 de mayo del 2021
3	Hasta el 30 de abril del 2021	Hasta el 20 de mayo del 2021	Del 21 al 27 de mayo del 2021	25	0	0	0	Del 31 de mayo al 2 de julio del 2021
4	Hasta el 3 de junio del 2021	Hasta el 23 de junio del 2021	Del 24 de junio al 1 de julio del 2021	25	0	0	0	Del 5 de julio al 20 de agosto del 2021

Figura 1. Cláusula del contrato donde se especifican los plazos.

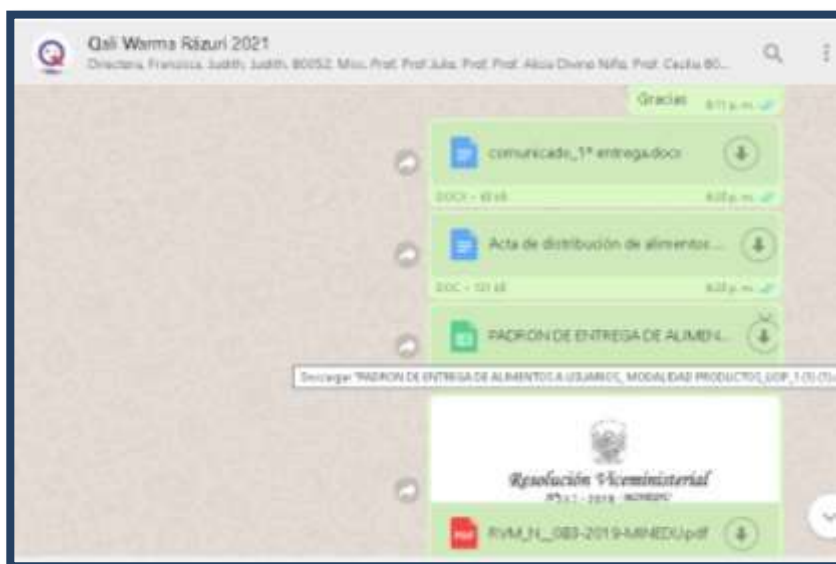


Figura 2. Evidencia del comunicado socializado a los miembros del CAE.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMUNICADO SOBRE 1º ENTREGA DE PRODUCTOS - PROGRAMA QALI WARMA

Saludarlos cordialmente y a la vez informarles sobre las fechas programadas para la distribución de **1º Entrega de los productos del programa Qali Warma- modalidad Productos** a través de nuestros proveedores adjudicados en el 2021, según el siguiente detalle por distrito:

DISTRITOS	PERIODO DE RECEPCION EN LA IIEE	PERIODO PARA REPARTO A PPFF.	DIAS DE ATENCIÓN
PAIJAN	Del 08 al 12 de marzo del 2021	Del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	25 días
RAZURI			



CONSIDERACIONES DURANTE LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS

1. El proveedor coordinará según disponibilidad de los miembros CAE, el día y la hora de entrega, de acuerdo a lo detallado en cuadro adjunto **"PERIODO DE RECEPCION EN LA IIEE."**
2. Asegurar la recepción por un miembro CAE, verificando la cantidad, marca, presentación, lote, fecha de vencimiento de los alimentos, condiciones óptimas de envases y empaques, sellados, sin roturas ni abolladuras, abiertos entre otros; antes de colocar la firma y fecha en el acta de entrega y recepción de productos.
3. Consignar, en caso de alguna observación, la circunstancia ocurrida en el "Acta de Entrega y Recepción de productos – (EN LOS TRES JUEGOS)", en el lugar que señala **OBSERVACIÓN.**
4. Organizar a la comunidad educativa para tener habilitado el área de almacén, preferentemente de uso exclusivo, el cual debe cumplir los requisitos higiénicos sanitarios, mantenerlo ventilado, ordenado y protegido contra el ingreso de animales.
5. Disponer el espacio adecuado para colocar los alimentos sobre parihuelas, mesas, tarimas, estantes u otras a fin de evitar el contacto con el piso.
6. Durante la recepción, almacenamiento y distribución de productos el personal designado por el CAE deberán cumplir los requisitos mínimos de buen estado de salud y tener conocimiento de buenas prácticas de almacenamiento.
7. El CAE debe contar con el padrón de distribución, donde figure la cantidad de cada alimento entregado por cada usuario(a), debiendo el padre o apoderado encargado del recojo firmar, colocar su DNI y huella digital.

Figura 3. Comunicado socializado con los miembros del CAE.



Figura 4. La distribución de los productos se llevó a cabo el día 17.03.2021, en presencia de la Suprefecta distrital.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Figura 5. Equipo encargado de la distribución de los productos.



Figura 6. Cumpliendo con las indicaciones dadas por el MGL en la asistencia técnica al CAE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Figura 7. Realizando la entrega de productos.



Figura 8. Guardando el distanciamiento social, con apoyo de la Suprefecta distrital.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW****MODALIDAD: PRODUCTOS**

Siendo el día diecisiete del mes marzo del 2021, a horas 3.00 pm en la Institución Educativa 80791" César Vallejo "con Código Modular 1610633 del distrito de Razuri de la provincia de Ascope departamento La Libertad, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

Nº	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Sr. Giovanna Ayure Nontol Pastor	41271303	Director
2	Sra. Milagros Araceli Ruiz Vásquez	4446115	Docente
3	Sra. Deysy Magaly Florián Saldaña	72567864	Madre de familia
4	Sra. Yesenia Lizet Lezama Jiménez	47037860	Madre de familia
5	Sra. Kensy Carolina Guamiz Rodríguez	70153215	Madre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el **Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 52015**, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

Nº	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE BELTRAN	18 BOTELLAS
2	ARROZ	36 BOLSAS
3	AZUCAR RUBIA	18 BOLSAS
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	36 HOJALATA
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	54 HOJALATA
6	FIDEOS	18 BOLSA
7	HARIMA EXTRUIDA DE TRIGO	18 BOLSA
8	LECHE EVAPORADA ENTERA	36 HOJALATA
9		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a DIECIOCHO usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Número de usuarios que recogieron: 18

Número de usuarios que no recogieron: 0

Otras Observaciones:

Dando la conformidad al presente.



[Signature]
Integrante del CAE

Apellidos y Nombres: Nontol Pastor Giovanna

Ayuru

DNI: 41271303

[Signature]
Integrante del CAE

Apellidos y Nombres: Florian Saldaña

Deisy Magaly

DNI: 72567864

[Signature]
Actor social o autoridad local u otro

Apellidos y Nombres: Guamiz Rodríguez

Kensy Carolina

DNI: 70153215

Integrante del CAE

Apellidos y Nombres: Ruiz Vásquez

Milagros Aracely

DNI: 44446115

Integrante del CAE

Apellidos y Nombres: Lezama Jiménez

Yesenia Lizet

DNI: 7037860

[Signature]
Actor social o autoridad local u otro

Apellidos y Nombres: Tafur Trujillo Carmen

DNI:



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01
Institución Educativa: N° 80791 "CÉSAR VALLEJO" Nivel: INICIAL Grado/Sección: 3, 4 y 5 años Código Modular: 1610633 Fecha: 17 de marzo del 2020 Horario de Reparto: De 3.00 a 5.30 pm.

DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD

PROVINCIA: ASCOPE

DISTRITO: RAZURI

CENTRO POBLADO: EL PALOMAR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO			MADRE/PADRE/APODERADO					CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO									OBSERVACIONES
	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL	ACEITE (0.2 Lt)	ARROZ (0.25 KG.)	AZUCAR (0.25 kg.)	CONSERVA DE SOFO DE RES (0.17 kg.)	CONSERVA DE PESCA DO EN ACEITE VEGETAL	FIDEOS (0.25 Kg.)	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO (0.25 Kg.)	LECHE EVAPORADA ENTERA	
1	ELIDA JIOMARA	ALTUNA	POLO	ISIDORA	POLO	POLO	60497024			1	2	1	2	3	1	1	2	
2	ROMEL DYLAN	JIMENEZ	PASENCIA	MARIA ELENA	PLASENCIA	MARRUJO	77462633			1	2	1	2	3	1	1	2	
3	ESDRAS VALENTINO	PICHEN	VARGAS	LUCY DAMARIS	VARGAS	ALVA	40521962			1	2	1	2	3	1	1	2	
4	JOSUE ABRAHAM	RODRIGUEZ	ESPANTOSO	OLGA ROSA	ESPANTOSO	RODRIGUEZ	90438456			1	2	1	2	3	1	1	2	

5	THAMARA LISETH	DÍAZ	OCAS	ELVIA	OCAS	MALIMBA	120807			1	2	1	2	3	1	1	2
6	LENIN CALEB	DIAZ	PICHEN	LUCY	VARGAS	ALVA	40521962			1	2	1	2	3	1	1	2
7	ASSLY JURITH	FLORES	MENDOZA	ERIKA LISBETH	MENDOZA	MENDOZA	77056178			1	2	1	2	3	1	1	2
8	VICTORIA MELEK	GUARNIZ	FLORIÁN	DAYSY MAGALY	FLORIAN	SALDAÑA	42567864			1	2	1	2	3	1	1	2
9	RANDY JHADIEL	GUARNIZ	ROBLES	ROSA MARCEL A	ROBLES	CHUQUILIN	48082514			1	2	1	2	3	1	1	2
10	THIAGO ANDRÉ	LEÓN	GUARNIZ	KENSY CAROLINA	GUARNIZ	RODRIGUEZ	70153215			1	2	1	2	3	1	1	2
11	JHERTY JOSE	LEYVA	FLORIÁN	LILIANA ABEL	FLORIAN	SILVA	44643314			1	2	1	2	3	1	1	2
12	DEIVIS SMITH	MENDOZ A	LEZAMA	YESENIA	LEZAMA	JIMENEZ	47037860			1	2	1	2	3	1	1	2
13	LOAN SMITH	SALDAÑA	GUARNIZ	SABINA TEODOCI A	GUARNIZ	PORTILLA	76880427			1	2	1	2	3	1	1	2
14	SARAI ABIGAIL	VERA	REDRIGUEZ	DORA	RODRIGUEZ	LLAJANURA	44911666			1	2	1	2	3	1	1	2
15	ANA BELÉN	CHUQUIL IN	GERÓNIMO	MARIA LUZ	GERÓNIMO	GONZALES	80474648			1	2	1	2	3	1	1	2

17	ALEX ISAAC	CHUQUILIN	UPIACHIUA	DIANA YOSSELIN	UPIACHIUA	NAMAY	77247331			1	2	1	2	3	1	1	2
18	GUARNIZ	FLORIAN	THIAGO ALONSO	DEYSI MAGALY	FLORIAN	SALDANA	42567864			1	2	1	2	3	1	1	2
	SHARON HERMINIA	PEREZ	QUILICHE	MARIA BRÍGIDA	CARRERA	MARTOS	26718790			1	2	1	2	3	1	1	2



GIOVANNA AYURE NONTOL PASTOR
DNI 41271303
PRESIDENTA

MILAGROS A. RUIZ VASQUEZ
DNI 44446115
SECRETARIA

DEYSI M. FLORIAN SALDANA
DNI 72567864
VOCAL 01

YESÉNIA L. LEZAMA JIMENEZ
DNI 47037860
VOCAL 01

KENSY C. GUARNIZ RODRIGUEZ
DNI: 70153215
VOCAL 01

Nombres y Apellidos y DNI del Actor
social o Autoridad Local

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL
O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE
EN LA ACTIVIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD: PRODUCTOS

Siendo el día diecisiete del mes marzo del 2021, a horas 3.00 pm en la Institución Educativa 80791 "Con Código Modular 0475087 del distrito de Razuri de la provincia de Ascope departamento La Libertad, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Sr. Giovanna Ayure Nontol Pastor	41271303	Director
2	Sr. Miguel Ángel Narro Alcántara	17825018	Docente
3	Sra. Laura Noemí Florentino Rodríguez	10454791	Madre de familia
4	Sra. Olga Rosa Espantoso Rodríguez	44018513	Madre de familia
5	Sra. María Luz Gerónimo Gonzales	80474648	Madre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el **Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 51967**, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE BELTRAN	32 BOTELLAS
2	ARROZ	64 BOLSAS
3	AZUCAR RUBIA	32 BOLSA
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	64 HOJALATA
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	96 HOJALATA
6	FIDEOS	32 BOLSA
7	HARIMA EXTRUÍDA DE TRIGO	96 BOLSA
8	LECHE EVAPORADA ENTERA	64 HOJALATA
9		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 33 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

"PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW -
MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Número de usuarios que recogieron: 31

Número de usuarios que no recogieron: 1

Otras Observaciones:

Dando la conformidad al presente.



Integrante del CAE

Apellidos y Nombres: Nontol Pastor Giovanna
Ayara

DNI: 41271303

Integrante del CAE

Apellidos y Nombres: Narro Alcántara
Miguel Ángel

DNI: 17825018

Integrante del CAE

Apellidos y Nombres: Florentino Rodriguez
Laura Noemi

DNI: 10454791

Integrante del CAE

Apellidos y Nombres: Espantoso Rodriguez
Olga Rosa

DNI: 44018513

Integrante del CAE

Apellidos y Nombres: Gerónimo Gonzales
Maria Luz

DNI: 80474648

Actor social o autoridad local u otro

Apellidos y Nombres: Latorre Trujillo Carmen
SUBDIRECTORA DISTRITAL

DNI:



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01
Institución Educativa: N° 80791 "CÉSAR VALLEJO" Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 1° Código Modular: 0475087 Fecha: 17 de marzo del 2020 Horario de Reparto: De 3.00 a 5.30 pm.

DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD

PROVINCIA: ASCOPE

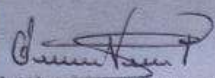
DISTRITO: RAZURI

CENTRO POBLADO: EL PALOMAR

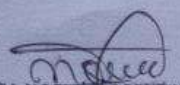
CENTRO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO			MADRE/PADRE/APODERADO						CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO								OBSERVACIONES
	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL	ACEITE (0.2 Lt)	ARROZ (0.25 Kg.)	AZUCAR (0.25 kg.)	CONSERVA DE BOFE DE RES (0.17 kg.)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	FIDEOS (0.25 Kg.)	HARIN A EXTRUUSA DE TRIGO (0.25 Kg.)	LECHE EVAPORADA ENTERA	
1	GEINER ALVARO	ALVAREZ	COTRINA	SOCORRO	COTRINA	LLANDOS	42435038			1	2	1	2	3	1	3	2	
2	ANGHELO JEAN PAUL	CHUQUILIN	NAMAY	SANTA TERESITA	NAMAY	HUAMAN	---			1	2	1	2	3	1	3	2	
3	YERLIN SAMIR	DIAZ	GALARRETA	ALICIA NOEMI	GALARRETA	GUARNIZ	77160105			1	2	1	2	3	1	3	2	
4	ALLISON BRIANNA	HIPOLITO	LEZAMA	KEYLA	LEZAMA	BECERRA	47504179											TRASLADADA
5	FREDERICK ISAAC	PICHEN	VARGAS	LUCY	VARGAS	ALVA	40521962			1	2	1	2	3	1	3	2	
6	ALESSANDRO LEONEL	VALDERRAMA	PUEMAPE	MIRELY VIVIANA	PUEMAPE	VASQUEZ	47441172			1	2	1	2	3	1	3	2	

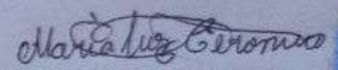



GIOVANNA AYURE NONTOL PASTOR
DNI 41271303
PRESIDENTA

MIGUEL A. NARRRO ALCÁNTARA
DNI 17825018
SECRETARIO


LAURA NOEMI FLORENTINO RODRÍGUEZ
DNI 10454791
VOCAL 01


OLGA ROSA ESPANTOSO RODRÍGUEZ
DNI 44018513
VOCAL 01


MARIA LUZ GERONIMO GONZALES
DNI: 80474648
VOCAL 01

Nombres y Apellidos y DNI del Actor
social o Autoridad Local


FIRMA Y HUELLA DIFERENCIAL DEL ACTOR SOCIAL
O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE
CARENA ACTIVIDAD
SUBPREFECTA DISTRITAL - RAZURI

DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD

PROVINCIA: ASCOPE

DISTRITO: RAZURI

CENTRO POBLADO: EL PALOMAR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIO O USUARIO			MADRE/PADRE/APODERADO						CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO								OBSERVACIONES
	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL	ACEITE (0.2 Lt)	ARROZ (0.25 Kg.)	AZUCAR (0.25 Kg.)	CONSERVA DE BOFE DE RES (0.17 Kg.)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	FIDEOS (0.25 Kg.)	HARIN A EXTRU SIDA DE TRIGO (0.25 Kg.)	LECHE EVAPORADA ENTERA	
1	NATHALY LILIANA	BECERRA	ESCORZA	VILMA ESTELA	ESCORZA	VENTURA	46908909			1	2	1	2	3	1	3	2	
2	ERWIN SLEYNER	FLORES	MENDOZA	ERIKA LISBETH	MENDOZA	MENDOZA	77056178			1	2	1	2	3	1	3	2	
3	KAMILA ABIGAIL	JIMENEZ	FLORENTINO	LAURA NOEMI	FLORENTINO	RODRIGUEZ	10454791			1	2	1	2	3	1	3	2	
4	KRISTHEN LUANA	LEON	LEZAMA	ODALIS XIOMARA	LEZAMA	FLORENTINO	48421182			1	2	1	2	3	1	3	2	
5	KEILA CLARISBETH	ROMERO	COTRINA	MARIA ADELLA	COTRINA	LLANOS	48788352			1	2	1	2	3	1	3	2	
6	JHOVER ALEXANDER	SANTIAGO	UPIACHIHUA	DIANA YOSSELIN	UPIACHIHUA	NAMAY	77247331			1	2	1	2	3	1	3	2	



Giovanna Ayure Nontol Pastor

GIOVANNA AYURE NONTOL PASTOR

DNI 41271303

PRESIDENTA

MIGUEL A. NARRRO ALCÁNTARA.

DNI 17825018

SECRETARIO

Laura Noemi Florentino Rodriguez

LAURA NOEMI FLORENTINO RODRIGUEZ.

DNI 10454791

VOCAL 01

Olga Rosa Espantoso Rodriguez

OLGA ROSA ESPANTOSO RODRIGUEZ.

DNI 44018513

VOCAL 01

Maria Luz Geronimo Gonzales

MARIA LUZ GERONIMO GONZALES.

DNI: 80474648

VOCAL 01

Nombre y Apellidos y DNI del Actor
social o Autoridad Local

[Firma]
FIRMA Y HUELLA DÍGITA DEL ACTOR SOCIAL
O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE

EN LA ACTIVIDAD
SUBPREFECTA DISTRITAL - RAZUNI



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
GALI WARIMA



PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01
Institución Educativa: N° 80791 "CÉSAR VALLEJO" Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 3° Y 4° Código Modular: 0475087 Fecha: 17 de marzo del 2020 Horario de Reparto: De 8.00 a 5.30 pm.

DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD

PROVINCIA: ASCOPE

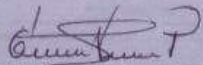
DISTRITO: RAZURI

CENTRO POBLADO: EL PALOMAR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO			MADRE/PADRE/APODERADO					CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO								OBSERVACIONES	
	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL	ACEITE (0.2 L)	ARROZ (0.25 KG.)	AZÚCAR (0.25 Kg.)	CONSERVA DE BOFE DE RES (0.17 kg.)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	ROEDOS (0.25 Kg.)	MARINA EXTRUIDA A DE TRIGO (0.25 Kg)		LECHE EVAPORADA ENTERA
1	EYMI NAOMI	CAMACHO	FLORES	MÓNICA ELIZABETH	FLORES	ANICETO	45586107			1	2	1	2	3	1	3	2	
2	ANA NOEMI	ROMERO	RODRIGUEZ	FLOR MARIBEL	RODRIGUEZ	VALERA	43530774			1	2	1	2	3	1	3	2	
3	JERRY CALED	CRUZADO	CHIRINOS	ELVA CÓLRINA	CHIRINOS	ISLA	40712674			1	2	1	2	3	1	3	2	
4	JOSSEMIR JAIR	GUARNIZ	ROBLES	ROSA MARCELA	ROBLES	CHUQUILÍN	478082514			1	2	1	2	3	1	3	2	
5	RONNY YAIR	GUARNIZ	ROBLES	ROSA MARCELA	ROBLES	CHUQUILÍN	48082514			1	2	1	2	3	1	3	2	
6	LUIS FAVIANO	HUARIPATA	QUILICHE	MARÍA BRÍGIDA	CARRERA	MARTOS	26718790			1	2	1	2	3	1	3	2	

7	ADRIANA JUDITH	LLEZAMA	TIRADO	MARIA INES	TIRADO	CHÁVEZ	70184969			1	2	1	2	3	1	3	2	
8	NIXÓN ALEXANDER	TULUMMBA	FACUNDO	LUZMILA	FACUNDO	SANTOS	01165078											NO RECOGIO




 GIOVANNA AYURE NONTOL PASTOR
 DNI 41271303
 PRESIDENTA

MIGUEL A. NARRRO ALCÁNTARA.
 DNI 17825018
 SECRETARIO


 LAURA NOEMI FLORENTINO RODRÍGUEZ.
 DNI 10454791
 VOCAL 01


 OLGA ROXA ESPANTOSO RODRÍGUEZ.
 DNI 44018513
 VOCAL 01


 MARIA LUZ GERONIMO GONZALES.
 DNI:80474648
 VOCAL 01

Nombres y Apellidos y DNI del Actor
 social o Autoridad Local


 FIRMA Y HUELLA DEDAL DEL ACTOR SOCIAL
 O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE
 EN LA ACTIVIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01
Institución Educativa: N° 80791 "CÉSAR VALLEJO" Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 5° Y 6° Código Modular: 0475087 Fecha: 17 de marzo del 2020 Horario de Reparto: De 3.00 a 5.30 pm

DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD

PROVINCIA: ASCOPE

DISTRITO: RAZURI

CENTRO POBLADO: EL PALOMAR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO			MADRE/PADRE/APODERADO						CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO								OBSERVACIONES
	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL	ACEITE (0.2 Lt)	ARROZ (0.25 Kg.)	AZUCAR (0.25 kg.)	CONSERVA DE BODE DE RES (0.17 kg.)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	FIDEOS (0.25 Kg.)	HARINA EXTRUÍDA DE TRIGO (0.25 Kg)	LECHE EVAPORADA ENTERA	
1	EVA ANADELA	ALVAREZ	COTRINA	MARIA SÓCORRO	COTRINA	LLANOS	43502238			1	2	1	2	3	1	3	2	
2	MILDER	ALQUINO	SATILLAN	MARGARITA	SANTILLAN	JALCA	47277639			1	2	1	2	3	1	3	2	
3	CARLOS MANUEL	CARBAJAL	RODRIGUEZ	DORA	RODRIGUEZ	LLAJANURA	44911666			1	2	1	2	3	1	3	2	
4	HECTOR	CHUQUIOLIN	GERONIMO	MARIA LUZ	GERONIMO	GONZALES	80474648			1	2	1	2	3	1	3	2	
5	WUALTHER JAIR	ESCORZA	CHIRINOS	WUALTHER	ESCORZA	CASANA	26946158			1	2	1	2	3	1	3	2	
6	LIRIS FIORELA	LEYVA	FLORIAN	WILSON MANUEL	LEYVA	SALDAÑA	18068553			1	2	1	2	3	1	3	2	
7	JOHN SEBASTIAN	LEZAMA	PULIDO	SHEYLA NATALI	PULIDO	JESÚS	42504920			1	2	1	2	3	1	3	2	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por CASTILLO
RONDON Carla Cristina FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.03.2021 15:54:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 23 de Marzo del 2021

INFORME N° D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-CCR

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta suscitada en la IE N°80020 Santa Rosa de Lima con fecha 15.03.2021, situada en el distrito Ascope, Provincia de Ascope, Departamento La Libertad.

Referencia : **OFICIO N° 026-2021-CTVC/LIB-CASO N° 021-2021-CTVC/LIB**

Fecha Elaboración: Trujillo, 23 de marzo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez informarle lo siguiente:

I. INTRODUCCION:

- 1.1. Mediante el Oficio de la referencia, se hace llegar al Jefe de la Unidad Territorial La Libertad lo Casos detectados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.
- 1.2. El **CASO N° 021-2021-CTVC/LIB**, corresponde a la I.E. N°80020 Santa Rosa de Lima, con código modular N° 1418862 Nivel Inicial y el N° 0214130 del nivel Primaria del Distrito de Ascope – Provincia de Ascope; el cual fue visitado por representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y en cuya visita se observa 01 punto crítico.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Mediante RDE N° 277 - 2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se establece el Protocolo para la atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Mediante RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE se establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

III. OBJETIVO GENERAL:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso y las recomendaciones efectuadas para el cierre del mismo.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

IV. ANÁLISIS:

4.1. Siendo la I.E. N°80020 Santa Rosa de Lima, con código modular N° 1418862 Nivel Inicial y el N° 0214130 del nivel Primaria, en donde se le realizó una llamada telefónica por representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, durante la cual se detectó 01 punto crítico y sobre el cual, se detallan las acciones tomadas antes del inicio del servicio alimentario 2021, que a continuación se pasan a detallar:

- 1) **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS;** según CONTRATO N° 0006-2021-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS, especifica que el Período de Atención de los productos en la 1era entrega, es del 15 de marzo del 2021 al 16 de abril del 2021.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se brindó Asistencia técnica especificando las fechas como plazo de entrega de los productos a las II.EE. del Item de Casa Grande, en donde se encuentra atendido el Distrito de Ascope y de igual forma se les comunicó el plazo que tienen para organizarse como Comité de alimentación escolar y realizar la distribución de los productos al usuario de ésta primera entrega, que comprende el del 15 de marzo del 2021 al 16 de abril del 2021.
- 5.2. Se les envió información a los Directores de las II.EE. mediante las redes sociales, correos electrónicos y video conferencia, para conocimiento, antes del inicio del servicio alimentario.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda realizar una 1era Asistencia técnica por parte de los responsables de los Comités de transparencia y vigilancia ciudadana a los miembros que pertenecen a los mismos, antes del inicio del servicio alimentario 2021.
- 6.2. Se recomienda realizar una Asistencia Técnica por parte de los MGL de la Provincia de Ascope, a los miembros de los Comités locales de transparencia y vigilancia ciudadana de la jurisdicción.
- 6.3. Se sugiere alcanzar el Informe al área correspondiente.

Es todo cuanto informo.

Se adjunta:
Evidencias Fotográficas

PNAEQW/UTLLBT
CCCR/cccr



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

REGISTRO FOTOGRATICO

The screenshot shows a Google Meet window with a presentation slide titled "TELESESIÓN EDUCATIVA - SERVICIO ALIMENTARIO 2021". The slide also mentions "16 de Marzo del 2021" and "ASCOPE - MAGDALINA DE CAO". The meeting interface includes a list of participants on the right, a chat area, and a bottom bar with controls for the meeting.

The screenshot shows a Google Meet window with a presentation slide titled "CONSIDERACIONES FINALES". The slide lists several points regarding the distribution of food products to families, including deadlines and communication requirements. The meeting interface includes a list of participants on the right, a chat area, and a bottom bar with controls for the meeting.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

The screenshot shows a Google Meet interface. On the left, a document titled "COMUNICADO PNAE QALI WARMA - 1ERA ENTREGA DE ALIMENTOS" is being presented. The document contains text about the first delivery of food for the PNAE QALI WARMA program. On the right, a video feed shows a person named "carla c" presenting. Below the video feed, there are controls for the meeting, including a "Detalles de la reunión" (Meeting details) section. The meeting details section shows the meeting name "COMUNICADO PNAE QALI WARMA - 1ERA ENTREGA DE ALIMENTOS", the date and time "Tú 19:04", and a list of participants including "Antonio Villar Tena" and "Deseo preguntar, mi audio está silenciado".

The screenshot shows an Outlook email interface. The email is titled "COMUNICADO PNAE QALI WARMA - 1ERA ENTREGA DE ALIMENTOS" and is from "CARLA CRISTINA CASTILLO RONDON". The email body contains a list of names and email addresses, including "Maria Virginia Aguilar Rojas", "Melva Rodriguez casanoben", "myric_6@hotmail.com", "hualipata_rug13@hotmail.com", "roqueascoy@gmail.com", "ole_13_pisio@hotmail.com", "LILET DEL ROCIO COSA VALENTE FLORES", "cecilia_herrera_mendoza", "maripaula_833@hotmail.com", "mercedes salas morales", "mercedes1897@hotmail.com", "lenicorrea@hotmail.com", "Luis Manuel Chuquapoma Martinez", "luis_kvpl3@hotmail.com", "MECHE_30_68@HOTMAIL.COM", "ESSY ERIKA ANCAJIMA CHICO", "essynerikaach73@gmail.com", "Patricia Sánchez Fernández", "petty_gij_42@hotmail.com", "pettygij42@hotmail.com", "miracles.704@hotmail.com", "sacacian@hotmail.com", "ttohcc@hotmail.com", "marco javier llerena alfaro", "marcojavier101@hotmail.com", "PATTY GALVEZ23@HOTMAIL.COM", "chany_ahento@hotmail.com", "Nery Dolores yupanqui alcantara", "nery-mae@hotmail.com", "dorisquito7@gmail.com", "guizelly angulo julkamoro", "anguloguizelly66@gmail.com", "sonaivaavilos@gmail.com", "outlook_338803314815204@outlook.com", "hufraleta.09@gmail.com", "ana maria gutierrez castro", "ana_libra8@hotmail.com", "rori_cancer@hotmail.com", "doris maylen muñoz aguiar", "marlenydon05@hotmail.com", "marly_zavalea", "marlyzavalea@hotmail.com", "Marta Gabarillas", "marta_35@hotmail.com", "ELTONPIAREDES@HOTMAIL.COM", "nelly miriam saucedo león", "nelly330@hotmail.com", "MARCO_16_C@HOTMAIL.COM", "mbringsabanto@gmail.com", "lmonjoyas@hotmail.com", "solidedmedior1476@gmail.com", "esther_10_20@hotmail.com", "Olivia Esther Requiem Ibañez", "clariba_63@hotmail.com", "felix enrique garcia vasquez", "profegava@hotmail.com", "floricia anes", "flor-anes@hotmail.com", "comenota_rpc_2109@hotmail.com", "LAGUNA_10@HOTMAIL.COM", "RAQUEL FERNANDEZ", "karifer_2185@hotmail.com", "maria elena mias raldem", "marialena1025@hotmail.com", "larirose_versoria_cancer@hotmail.com".



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Correo: CARLA CRISTINA CASTILLO
UTLBTI: Sistema de Gestión Doc...
CCS - Google Drive

outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkADYyZTEwVWVhLTdlOGMmNDhjOS05NzVjLTMyYkA...
Aplicaciones SGD PAU Office 365 ING_CIVIL UCV-ambiental.pdf REPORTE_SEGUIMI... Organo de Línea | A... REPORTE SEGUIME... Plataforma Virtual...

Outlook Buscar

Mensaje nuevo Eliminar Archivo Mover a Categorizar Deshacer

Favoritos
Bandeja de ... 1519
Elementos enviad...
Borradores 23
Agregar favorito

Carpetas
Bandeja de ... 1519
Borradores 23
Elementos envia...
Elementos eli... 13

Elementos enviados
Filtrar
Seleny buenas noches, adjunto el correo solicitado, en d...
BRITTY XIDMAR MANTILLA GAMBOA
LISTADO CAE 2021 REVISADO-CARLA CASTILLO Dom 7/03
Estimada Brity Se adjunta lo solicitado. Saludos cordiales.
Listado de IEE...
arz_84@hotmail.com: daduan.16@hotmail.co...
> COMUNICADO PNAE QALI WARMA- 1ERA E... Vie 5/03
Estimados Directores, buenas tardes. Les adjunto por este...
comunicado_1º... RVM_N_083-2... +2
BRITTY XIDMAR MANTILLA GAMBOA Lun 1/03
Eliminación Conformación N°02
Estimada Britty, por favor realizar la eliminación de la Con...
Mes pasado
HANS FERNANDO CASTILLO RALFINAS

COMUNICADO PNAE QALI WARMA- 1ERA ENTREGA DE ALIMENTOS 15
merly zaveleta <merlyzaveleta@hotmail.com>, Micha Ceballos <saki_35@hotmail.com>,
ELTON PAREDES <HOTMAIL.COM>, nelly miriam saucedo laon <mell310@hotmail.com>,
MARCOS_16 <HOTMAIL.COM>, mbringeselento@gmail.com, limontoyas@hotmail.com,
soledadnador1476@gmail.com, esther_10_20@hotmail.com, Clara Esther Requena Iodiez
<clara_63@hotmail.com>, feix Enrique garcia vasquez <profegeva@hotmail.com>, floricia
arias <flor-arias@hotmail.com>, carmenclara_jpc2109@hotmail.com,
LAGUNAR_10 <HOTMAIL.COM>, RAQUEL FERNÁNDEZ <kanter_2185@hotmail.com>, maria
elena rojas calderon <mariaelena1023@hotmail.com>, janisse_yesenia_cancer@hotmail.com

comunicado_1º entrega.docx 139 KB
Acta de distribución de alime... 121 KB
RVM_N_083-2019-MINEDU (...) 2 MB
PADRON DE ENTREGA DE ALL... 185 KB

4 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo

Estimados Directores, buenas tardes.

Les adjunto por este medio, el Comunicado acerca de la distribución de la 1era Entrega de productos a las IIEE, de igual forma, encontrarán los formatos del Acta de Distribución y Padrones que se deben de aplicar el día en que reparten los productos a

Mostrar todo

CONTRATO N° 00...pdf

Word comunicado_1º entrega.docx Descargar

Word Accessibility Mode Print Find Immersive Reader

COMUNICADO SOBRE 1ª ENTREGA DE PRODUCTOS - PROGRAMA QALI WARMA

saludarlos cordialmente y a la vez informarles sobre las fechas programadas para la distribución de 1ª Entrega de los productos del programa Qali Warma- modalidad Productos a través de nuestros proveedores adjudicados en el 2021, según el siguiente detalle por distrito:

DISTRITOS	PERIODO DE RECEPCION EN LA IIEE.	PERIODO PARA REPARTO A PPPF.	DIAS DE ATENCION	NOMBRE DEL PROVEEDOR
ASCOPE, CASA GRANDE, CHICAMA, CHOCOPE	Del 08 al 12 de marzo del 2021	Del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	25 días	CONSORCIO AMERICA ALIMENTOS S.R.L.
SANTIAGO DE CAO, MAGDALENA DE CAO, PAIJAN, RAZURI				CORPORACION VIRGEN DE LA NATIVIDAD S.A.C.

COMUNICADO PNAE QALI WARMA- 1ERA ENTREGA DE ALIMENTOS 15

Reenvió este mensaje el Vie 5/03/2021 11:47.

CARLA CRISTINA CASTILLO RONDON
Jue 4/03/2021 13:00
Para: Maria Virgi... y 46 más

comunicado_1º entrega.docx 139 KB
RVM_N_083-2019-MINEDU (...) 2 MB
Acta de distribución de alime... 121 KB

Mostrar todo

CONTRATO N° 00...pdf



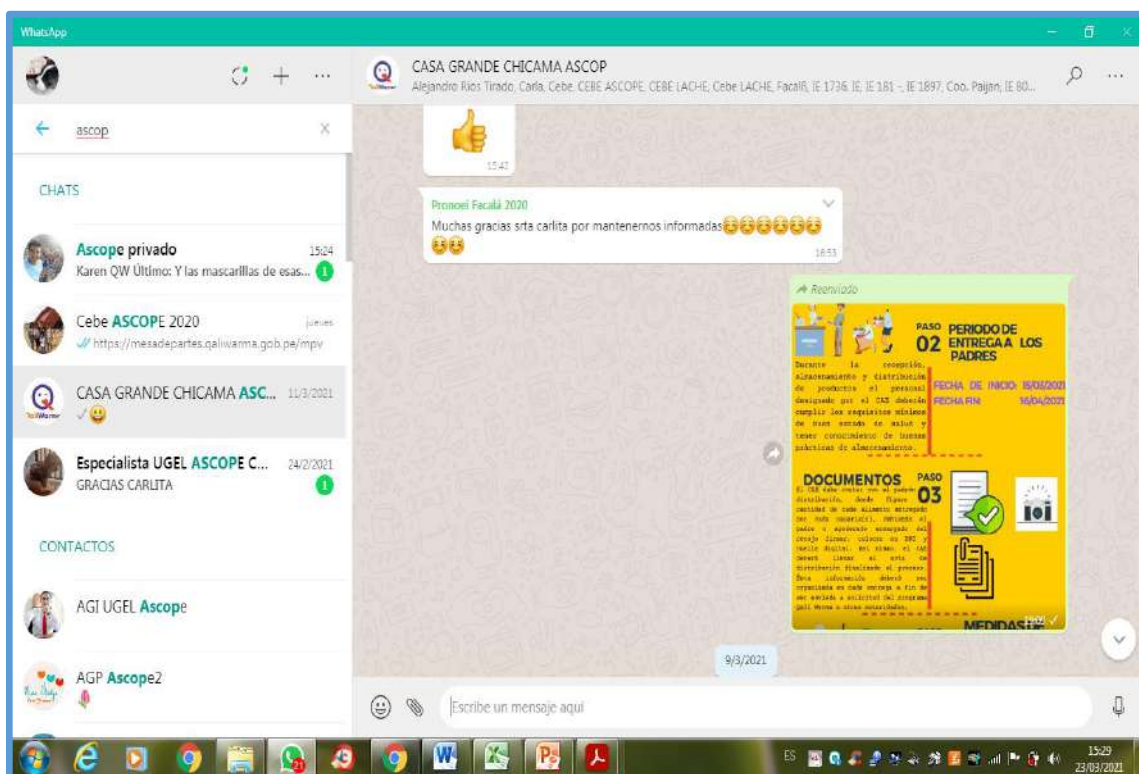
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





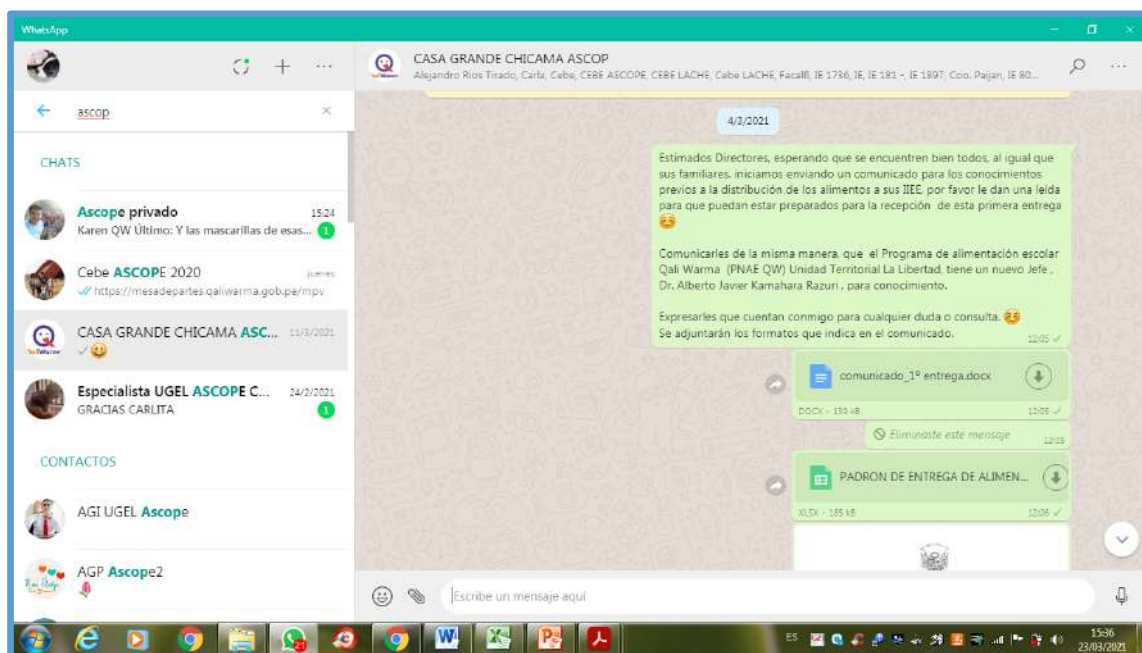
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por MANTILLA
GAMBOA Britty Xiomar FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.03.2021 17:30:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 23 de Marzo del 2021

INFORME N° D000011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-BMG

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la queja suscitada en la I.E N° 80034 "María del Socorro" nivel primario con código modular 0275123, en el distrito de Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad.

Referencia: a) Proveído N°D001687-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT
b) OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT
c) Correo electrónico emitido al director el 09 de marzo
d) Mensaje de whatsapp 23/03/2021

Fecha Elaboración: Trujillo, 23 de marzo de 2021

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al asunto del presente y documento de la referencia, informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Informe Proveído N°D001687-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT con fecha 19.03.2021, se toma de conocimiento el caso N° 025-2021-CTVC/LIB para la atención de la alerta suscitada en la IE N° 80034 "María del Socorro" nivel primario con código modular 0275123, distrito de Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad.
- 1.2. Mediante Oficio Múltiple N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT con fecha 10 de febrero de 2021 se pone en conocimiento al director de la IE N° 80034 "María del Socorro" el oficio remitido a todas las UGEs.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante Decreto Supremo N°008-2012-MIDIS y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), como programa social del Estado a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para las niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel de educación primaria de la Educación Básica en instituciones educativas públicas del país.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N°348-2019-MIDIS/PNAEQW, de fecha 30 de octubre del 2019, que aprueba el Protocolo para la Atención de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma PTR-044-PNAEQW-USME, Versión N°01.



- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 20 de abril del 2020 que aprueba el Protocolo para Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código normativo PTR-046-PNAEQW-UOP, Versión N°01.

III. OBJETO:

- 1.1. 3.1. Informar las acciones desarrolladas para la atención del caso en la IE N° 80034 "María del Socorro" nivel primario con código modular 0275123, distrito de Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad y proceder a su cierre.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. Mediante correo electrónico con fecha 09 de marzo, se pone en conocimiento al director de la IE N° 80034 "María del Socorro" el oficio Múltiple N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT remitido a las Ugeles donde se detalla el cronograma de distribución de la primera entrega de productos siendo el periodo de atención (reparto para los padres de familia) la fecha indicada del 15 de marzo al 16 de abril. Oficio con fecha 10 de febrero de 2021.
- 4.2. Se tuvo comunicación con el director Luis Ángel Alfaro Marín, mediante whatsapp en la cual manifiesta que la distribución de los productos se realizó los días 17 y 18 de marzo (ver Anexo)
- 4.3. El CAE se compromete a remitir las actas y padrones de la primera entrega para ser subidas al SIGO.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se realizó la distribución de los productos en la IE IE N° 80034 "María del Socorro" nivel primario con código modular 0275123, distrito de Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad los días 17 y 18 de marzo del presente año.

VI. RECOMENDACIONES

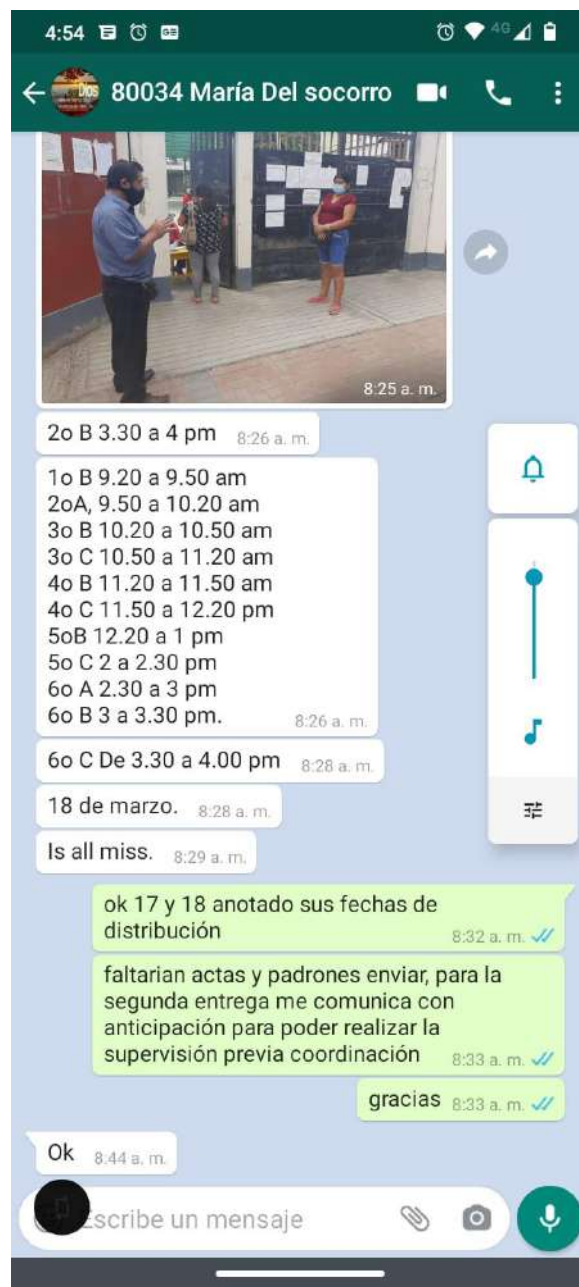
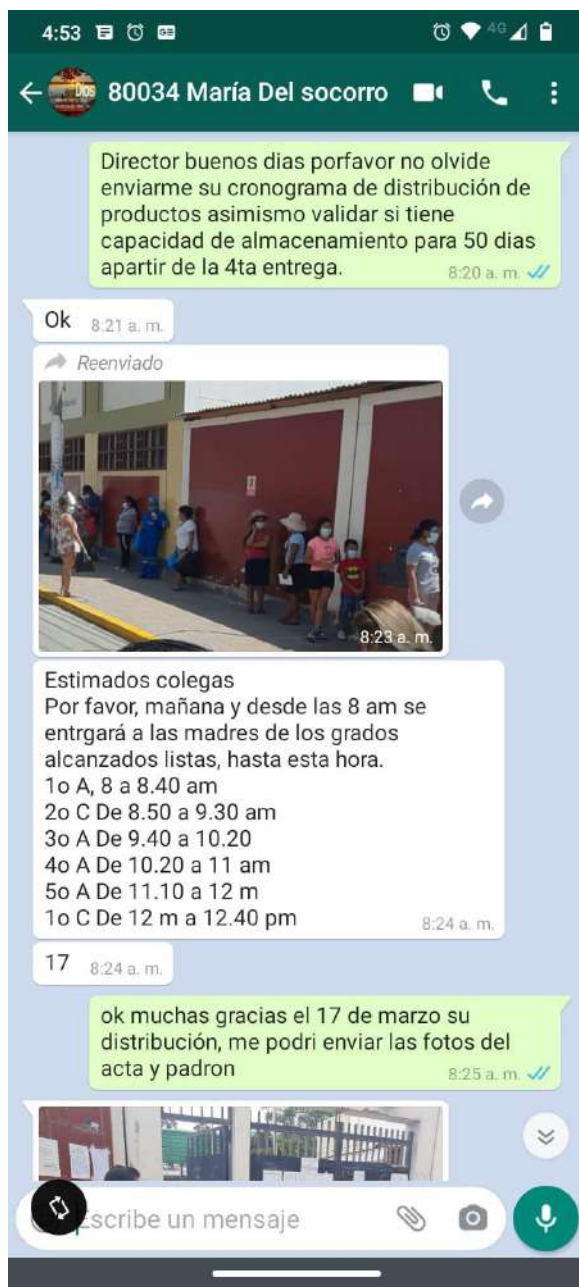
- 6.1. Remitir derivar el presente informe al área correspondiente para los fines pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS



Para: maliviro266@hotmail.com; chelarubior@hotmail.com; chavezsalvadmara@hotmail.com; ANGELAJESUS

CC: OBED RICARDO LUJAN MESA; Seleny Maylet Lopez Antonio; melbamar37@gmail.com; Lely Valverde Vera <

	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA
	1 BOTELLA X 0.2 L	1 BOTELLA X 0.2 L
	2 BOLSAS X 0.25 KG	2 BOLSAS X 0.25 KG
	1 BOLS X 0.25 KG	1 BOLS X 0.25 KG
	1 HOJALATA X 0.17 KG	1 HOJALATA X 0.17 KG
ENTE VEGETAL	3 HOJALATAS X 0.17 KG	3 HOJALATAS X 0.17 KG
	1 BOLSA X 0.25 KG	1 BOLSA X 0.25 KG
	1 BOLSA X 0.25 KG	2 BOLSAS X 0.25 KG
	2 HOJALATAS X 0.4 L	2 HOJALATAS X 0.4 L
EVO		

Actas de Entrega Productos ...
562 KB

Actas de Entrega Productos F...
108 KB

☐ Mostrar los 15 datos adjuntos (9 MB) Descargar todo

Saludarlos cordialmente y a la vez informarles sobre las fechas programadas para la distribución de **1º Entrega de los productos del programa Qali Warma- modalidad Productos** a través de nuestros proveedores adjudicados en el 2021, según el siguiente detalle por IIEE:

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERIODO DE RECEPCION EN LA IIEE.	PERIODO PARA REPARTO A PPFF.
EL PORVENIR	2026 MEDALLITA MILAGROSA	Del 08 al 12 de marzo del 2021	Del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
MOCHE	80049 SAN JUDAS TADEO		
	1613		
	LOS JAZMINES		
SALAVERRY	81024 MIGUEL GRAU SEMINARIO SECUNDARIA		
	SALAVERRY		
	1610		
TRUJILLO	208 MARIA INMACULADA		
	1615		
	2222		
	TULIO HERRERA LEON		
	1732		
	CARRUSEL		
	FLORCITAS DEL SABER		
	NUEVO AMANECER		
MOCHE	80047 RAMIRO AURELIO ÑIQUE ESPIRITU	Del 09 al 12 de marzo del 2021	
	80706		
	1721		
	80048 JOSE EULOGIO GARRIDO		
	1520 RAYITOS DE SOL Y LUNA		
	1590		
	80082 SAN FRANCISCO DE ASIS		
	113		
	1589		
	JESUS MAESTRO		
	1775		
	MILAGROS QUISPE VARGAS		
	LUCY REYES MALCA		
	MI DULCE AMANECER		
	CORAZON DE JESUS		
	MI MUNDO MAGICO		

	RAYITOS DE SOL		
	ESTRELLITAS DEL SABER		
	MIS PEQUEÑITOS ANGELITOS		
	SANTA ROSA		
	VIRGEN DE LA PUERTA		
SALAVERRY	81024 MIGUEL GRAU SEMINARIO PRIMARIA		
	1630		
	114 AURORA DIAZ DE SALAVERRY		
	2344		
	CEBE SALAVERRY		
TRUJILLO	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION		
HUANCHACO	80034 MARIA DEL SOCORRO		
	80076 MILENARIO CHAN CHAN		

CONSIDERACIONES DURANTE LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS

1. El proveedor coordinará según disponibilidad de los miembros CAE, el día y la hora de entrega, de acuerdo a lo detallado en cuadro adjunto **“PERIODO DE RECEPCION EN LA IIEE.”**
2. Asegurar la recepción por un miembro CAE, verificando la cantidad, marca, presentación, lote, fecha de vencimiento de los alimentos, condiciones óptimas de envases y empaques, sellados, sin roturas ni abolladuras, abiertos entre otros; antes de colocar la firma y fecha en el acta de entrega y recepción de productos.
3. Consignar, en caso de alguna observación, la circunstancia ocurrida en el “Acta de Entrega y Recepción de productos – (EN LOS TRES JUEGOS)”, en el lugar que señala **OBSERVACIÓN.**
4. Organizar a la comunidad educativa para tener habilitado el área de almacén, preferentemente de uso exclusivo, el cual debe cumplir los requisitos higiénicos sanitarios, mantenerlo ventilado, ordenado y protegido contra el ingreso de animales.
5. Disponer el espacio adecuado para colocar los alimentos sobre parihuelas, mesas, tarimas, estantes u otras a fin de evitar el contacto con el piso.
6. Durante la recepción, almacenamiento y distribución de productos el personal designado por el CAE deberán cumplir los requisitos mínimos de buen estado de salud y tener conocimiento de buenas prácticas de almacenamiento.
7. El CAE debe contar con el padrón de distribución, donde figure la cantidad de cada alimento entregado por cada usuaria(o), debiendo el padre o apoderado encargado del recojo firmar, colocar su DNI y huella digital. Así mismo, el CAE deberá llenar el acta de distribución finalizado el proceso. a información deberá ser organizada en cada entrega a fin de ser enviada a solicitud del programa Qali Warma u otras autoridades. Adjunto formatos oficiales del programa.
8. Se comparte con ustedes el acta de recepción virtual de sus instituciones educativas a fin que tengan conocimiento de los productos a recibir en ésta 1ª entrega.
9. Es importante gestionar a través de la municipalidad, MINSA o UGEL la fumigación preventiva de su IE, por lo menos dos veces al año (la primera antes del inicio de clases y la segunda en el periodo vacacional de julio-agosto). **Adjunto modelo de Oficio.**
10. Finalmente, se adjunta la **RVM N°083-2019-MINEDU** que aprueba la “Norma para la cogestión del servicio alimentario”, donde establece las funciones a realizar por cada miembro CAE.

Por favor, contactarse con mi persona ante alguna duda o consulta.
Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por ECCA
CANALES Claudio Leony FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La
Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.02.2021 11:38:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 10 de Febrero del 2021

OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBTSeñores : **DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01**

Asunto : Informa respecto a la programación de 1° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAE QW.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE.

En atención a lo mencionado, y teniendo en cuenta el escenario actual, se hace necesario informar que el periodo de entrega de alimentos a las IIEE y posterior reparto/distribución a los PPFF, correspondiente a la 1° entrega, se estará ejecutando de acuerdo al siguiente cronograma:

PROVINCIA/DISTRITO	PLAZO DE DISTRIBUCION POR ENTREGA (Periodo de recepción en la IEE)	PERIODO DE ATENCION POR ENTREGA (Periodo para reparto a PPFF)	PROVINCIA/DISTRITO	PLAZO DE DISTRIBUCION POR ENTREGA (Periodo de recepción en la IEE)	PERIODO DE ATENCION POR ENTREGA (Periodo para reparto a PPFF)
ASCOPE			PATAZ		
ASCOPE	del 08 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	BULDIBUYO	del 02 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
CASA GRANDE			CHILLIA		
CHICAMA			HUANCASPATA		
CHOCOPE			HUAYLILLAS		
MAGDALENA DE CAO			HUAYO		
PAIJAN			ONGON		
RAZURI			PARCOY		
SANTIAGO DE CAO			PATAZ		
BOLIVAR			PIAS		
BAMBAMARCA	del 01 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	SANTIAGO DE CHALLAS		
BOLIVAR			TAURIJA		
CONDORMARCA			TAYABAMBA		
LONGOTEA			URPAY		
UCHUMARCA			SANCHEZ CARRION		
UCUNCHA			SARTIMBAMBA	del 01 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
CHEPEN			COCHORCO		
CHEPEN	del 09 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	CURGOS	del 02 al 12 de marzo del 2021	

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PACANGA	del 08 al 12 de marzo del 2021		HUAMACHUCO		
PUEBLO NUEVO			MARCABAL		
GRAN CHIMU			SANAGORAN		
CASCAS			SARIN		
LUCMA			GHUGAY		
MARMOT	del 08 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	SANTIAGO DE CHUCO		
SAYAPULLO			ANGASMARCA		
JULCAN			CACHICADAN		
CALAMARCA			MOLLEBAMBA		
CARABAMBA	del 02 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	MOLLEPATA	del 03 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
HUASO			QUIRUVILCA		
JULCAN			SANTA CRUZ DE CHUCA		
OTUZCO			SANTIAGO DE CHUCO		
AGALLPAMPA			SITABAMBA		
CHARAT			TRUJILLO		
HUARANCHAL			EL PORVENIR		
LA CUESTA			FLORENCIA DE MORA		
MACHE	del 03 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	LA ESPERANZA	del 08 al 12 de marzo del 2021	
OTUZCO			TRUJILLO*		
PARANDAY			MOCHE*		
SALPO			SALAVERRY*		
SINSICAP			LAREDO		
USQUIL			SIMBAL	del 05 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
PACASMAYO			POROTO		
GUADALUPE			HUANCHACO	del 09 al 12 de marzo del 2021	
JEQUETEPEQUE			VICTOR LARCO HERRERA		
PACASMAYO	del 08 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	VIRU		
SAN JOSE			CHAO		
SAN PEDRO DE LLOC			GUADALUPITO	del 08 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
*En Trujillo, algunas IE, el periodo de recepción en IE será desde el 9. Comunicarse con su MGL			VIRU		

Por lo siguiente solicitamos, pueda informar oportunamente a los Integrantes de los Comités de Alimentación Escolar para la adecuada recepción (Fecha de recepción en IIEE) y posterior entrega de alimentos (Fecha de reparto a PPFF). Asimismo, pueda exhortar el cumplimiento de los cuidados necesarios y los procedimientos higiénicos sanitarios a fin de salvaguardar la integridad de los participantes; todo ello en concordancia con los protocolos establecidos en la RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE y la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU.

Finalmente, se adjunta el formato de "Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW", el cual deberá ser usado en la entrega de alimentos. Respecto al "Padrón de Entrega de Alimentos a usuarios", los integrantes CAE deberán comunicarse con su MGL para la obtención del formato y la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima

Atentamente

cc.:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 01**DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE**

Betty Yeny Villacorta Pascual

DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 01- EL PORVENIR

Carlos Alberto Lopez Perez

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 02 - LA ESPERANZA

Francisco Javier Benites Luis

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 03 - TRUJILLO NOR OESTE

Isabel Marina Yupanqui Sifuentes

DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04 - TRUJILLO SUR ESTE

Ananias Carranza Acosta

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ASCOPE

Jesus Cosme Joaquin Ruiz

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL BOLIVAR

Rubí Fernández Castañeda

DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHEPEN

Carlos Enrique Idrogo Hidalgo

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMU

Telmo Antonio Quiroz Castro

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE JULCAN

Andres Lino Aguilar Acevedo

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE OTUZCO

Zoila Graciela Diaz Abanto

DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PACASMAYO

Cilos Fernando Agüero Rivera

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PATAZ

Marco Antonio Aguilar Vasquez

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANTIAGO DE CHUCO

Segundo Moreno Infantes

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANCHEZ CARRION

Ania Elva Cárdenas Castro

DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE VIRU

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

**ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día _____ del mes _____ del 2021, a horas _____ en la Institución Educativa _____ con Código Modular _____, del nivel _____, caserío/CC.PP. _____, del distrito de _____ de la provincia de _____, departamento La Libertad, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1			
2			
3			
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° _____, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1			7		
2			8		
3			9		
4			10		
5			11		
6			12		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a _____ usuarias y usuarios (alumnos), se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.

Integrante del CAE_____
Integrante del CAE_____
Integrante del CAE_____
Veedor_____
Actor social (Presidente de APAFA)_____
Autoridad local u otro (Teniente Gobernador)

Trujillo, 24 de Marzo del 2021

INFORME N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-NAE

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto: Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° :
026-2021 suscitada en la IE N° 82127 "FRANCISCO JAVIER" situada en el distrito BOLÍVAR,
provincia BOLÍVAR, departamento LA LIBERTAD

Referencia: a) OFICIO N° 031-2021-CTVC/LA LIBERTAD

Fecha Elaboración: Trujillo, 24 de marzo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para atender el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

Mediante oficio N° 031-2021-CTVC/La Libertad, informa del caso N° 026-2021, ocurrido en la IE 82127 FRANCISCO JAVIER, Distrito Bolívar, Provincia Bolívar, Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. N° 82127 SAN FRANCISCO JAVIER nivel primaria, aún no ha iniciado con la entrega de alimentos a los niños y niñas que el día 15.03.2021 han asistido a la institución educativa bajo la modalidad semi presencial. Ante ello la directora-vía telefónica, manifestó que la entregará a partir del día jueves 18.03.2021 se están organizando con los padres y madres para la preparación de los alimentos o la entrega en crudo.

II. BASE NORMATIVA

Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y laprestación del servicio alimentario del PNAEQW.

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 026-2021 y proceder a su

resolución o comunicar el cumplimiento y las recomendaciones efectuadas para la resolución de la alerta N° 026-2021

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Con fecha 10 de febrero se envía a las UGEL Bolívar el OFICIO MULTIPLE D000004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, donde se menciona las orientaciones para la gestión adecuada del servicio alimentario
- 4.2. Con fecha 23 de febrero se envía el OFICIO MULTIPLE D000004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, a los grupos de wasap incluida la IE 82127 FRANCISCO JAVIER, donde se menciona las orientaciones para la gestión adecuada del servicio alimentario.
- 4.3. También con fecha 23 de febrero se envía los modelos de actas y padrones a ser utilizados durante la distribución de los productos a los padres.
- 4.4. con fecha 23 de febrero se envía los modelos de llenado correcto de actas y padrones a ser utilizados durante la distribución de los productos a los padres.
- 4.5. Con fecha 10 de febrero se envía a las UGEL Bolívar el OFICIO MULTIPLE D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, donde se menciona el periodo de distribución a las IEs y el periodo de atención
- 4.6. Con fecha 23 de febrero se envía a los grupos de wasap incluida la IE 82127 FRANCISCO JAVIER el OFICIO MULTIPLE D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, donde se menciona el periodo de distribución a las IEs y el periodo de atención
- 4.7. Con fecha 1 de marzo se da asistencia técnica en BPA Y BPM en los almacenes indicando que se ha iniciado la distribución de productos a las IEs,
- 4.8. Con fecha 01 de marzo se reenvía los formatos de acta y padrón de entrega de productos a padres.
- 4.9. Con fecha 09 de marzo se reenvía los modelos de actas y padrones a ser utilizados durante la distribución de los productos a los padres.
- 4.10. Con fecha 12 de marzo se reenvía los modelos de actas y padrones a ser utilizados durante la distribución de los productos a los padres.
- 4.11. A partir del 15 de marzo donde se ha iniciado el servicio alimentario, la comunicación es permanente mediante mensajes de texto, wasap, correos, llamadas y videollamadas de acuerdo a la programación de supervisión remota y de acuerdo a las dudas que surgen por parte de los integrantes CAE, y padres de familia con la finalidad de que el servicio alimentario se realice de la mejor manera y cumpliendo con la normativa vigente.
- 4.12. Al tomar conocimiento de la alerta 026-2021 y con fecha 23 de marzo el MGL a cargo del seguimiento a dicha IE 82127 FRANCISCO JAVIER se comunicó telefónicamente para dar

asistencia técnica sobre el servicio alimentarios y consultar sobre el avance de distribución de productos donde la Directora menciona haber realizado el armado de canastas los días 15 y 16 de marzo y realizado la distribución a los padres el día 17 de marzo lo cual esta reportado y subido en el SIGO.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. De acuerdo a la asistencia técnica vía mensajes de wasap y de texto así como por llamadas, el CAE tiene conocimiento del periodo de atención y distribución a los padres el cual es del 15 de marzo al 16 de abril comunicado a la UGEL Bolívar mediante OFICIO MULTIPLE D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, de fecha 10 de febrero y reenviado a los grupos de wasap el 23 de febrero, 1 de marzo, 9 de marzo, 12 de marzo.
- 5.2. Con respecto al caso de alerta 026-2021, en el punto 1 indica **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS**, Mediante comunicación telefónica realizado el 23 de marzo la profesora confirma que los días 15 y 16 se ha realizado el armado de canastas y que ha realizado la distribución de los productos a los padres el 17 de marzo tal como consta en el reporte de actas y padrones realizado el cual está debidamente ingresado en el SIGO.
- 5.3. Tal como se observa en el acta y los padrones la distribución de productos a los padres se ha realizado dentro del periodo de atención el cual es del 15 de marzo al 16 de abril.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Continuar realizando la supervisión remota y presencial de acuerdo a la programación donde se realiza asistencia técnica al CAE y padres de familia con respecto al servicio alimentario.

VII. ANEXOS

Anexo 1: OFICIO MULTIPLE N° D000004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Anexo 2: OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Anexo 3: EVIDENCIAS DE ENVIO DE INFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA

Anexo 4: acta de distribución de la IE 82127 FRANCISCO JAVIER-CUJIBAMBA

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por BOCA
CANALES Claudio Latorre PAU
20000154000 a08
Cargo: Jefe de Unidad Territorial La
Libertad
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.02.2021 11:38:08 -05:00"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 10 de Febrero del 2021

OFICIO MULTIPLE N° D000004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBTSeñores : **DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01**

Asunto : Orientaciones para la gestión adecuada del servicio alimentario.

Referencia : Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU
RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez para manifestarle Qali Warma es un programa del MIDIS que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria, y de secundaria JEC y FAD, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.

Teniendo en cuenta la situación de emergencia debido a la COVID-19, además de las indicaciones del MINEDU respecto al desarrollo de las labores escolares para el presente año; se hace necesario tenga a bien exhortar a los miembros de los Comités de Alimentación Escolar, las siguientes orientaciones a fin de brindar un servicio alimentario de calidad:

- Para el presente año, el PNAE QW, brindará un servicio alimentario de modalidad productos, en la cual se establecen las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, distribución, servido, consumos de alimentos y manejo de residuos sólidos.
- El PNAE QW implementa el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, y para ello es importante la participación de los integrantes CAE y comunidad educativa, a fin de desarrollar capacidades y habilidades respecto a la gestión del servicio alimentario, a través del uso de recursos educativos y tecnológicos.
- Los integrantes CAE, antes de iniciar la distribución de alimentos el CAE revisan el acta de entrega y recepción de alimentos y verifica la existencia de los alimentos en el almacén de la IE.
- Los integrantes CAE verifican que los alimentos se encuentran en buen estado (íntegros, herméticos, sin abolladuras, libre de infestación y con fecha de vencimiento vigente), en caso que no cumplan con las características, deben ser separados a otro ambiente distinto al almacén y deben comunicar al MGL para proceder según los protocolos establecidos por el PNAEQW.
- La cantidad de alimentos a recibir debe corresponder por cada niña o niño matriculado.
- El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados.
- En el marco de la emergencia en la que nos encontramos, los integrantes CAE deben habilitar puntos para el lavado de manos, con agua y jabón, para las madres, padres o apoderados que ingresen a la IE.
- El CAE publica en la puerta de la IIEE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio así como el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

aglomeraciones. Todo ello en coordinación con su comunidad educativa y/u otros actores sociales a fin de realizar la vigilancia y adecuado desarrollo de la misma

- Los integrantes CAE deben comunicar y brindar asistencia técnica a los PPFF o apoderados de los usuarios que deben portar, el DNI de la madre, padre o apoderado, así como el DNI del usuario o usuaria y recipientes o bolsas limpias para la recepción de sus alimentos.
- Las y los integrantes del CAE en coordinación con su comunidad educativa garantizan que todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con indumentaria completa mandil, tapaboca, cubre cabello y guantes, además deben tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte y, sus manos deben encontrarse libres de objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros, no estar enfermos.
- El CAE debe contar con un padrón o registro de control, donde figura la cantidad de cada alimento entregado por cada usuaria y usuario, debiendo el padre o apoderado encargado del recojo firmar, colocar su DNI y huella digital. Esta información deberá ser recabada en cada entrega y deberá estar organizada a fin de responder la solicitud de la información por parte de los MGL u otras autoridades.
- En caso se requiera realizar alguna consulta, las o los integrantes del CAE deben solicitar asistencia a la o el MGL correspondiente.
- La organización de la preparación y distribución de alimentos estará a cargo de los CAE con el apoyo técnico del sector Educación (DRE, UGEL, IIEE), asimismo gestionarán la seguridad del proceso ante la PNP, FFAA y la autoridad local (alcaldesa o el alcalde, la teniente gobernadora o el teniente gobernador, la presidenta o el presidente de la comunidad, la jueza o juez de paz, la prefecta o el prefecto regional, la subprefecta o el subprefecto provincial y distrital del ámbito al que pertenezca la IE).
- El CAE deberá solicitar al MINSA la asistencia técnica a través de su personal y/o promotoras o promotores de salud para que orienten a los encargados de la distribución para evitar el riesgo de contagio de una enfermedad de transmisión alimentaria u otro tipo de afección.
- Las y los integrantes del CAE organizan a las madres o padres o apoderados de las usuarias y los usuarios para la distribución de tal manera que se mantengan los cuidados para evitar que se produzcan cualquier tipo de riesgo.
- Los integrantes deberán participar y motivar a su comunidad educativa, a participar de las diferentes actividades de fortalecimiento de capacidades que el PNAE QW organizará para el presente año.
- Finalmente recordar a los miembros de los CAEs sus funciones descritas en la Resolución Viceministerial N°083-2019-MINEDU que aprueba la "Norma para la co-gestión del servicio alimentario implementado con el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de la educación básica"

Todo ello a fin de optimizar las condiciones de la prestación del servicio alimentario en las modalidades de productos en el ámbito de las instituciones educativas de la Unidad Territorial La Libertad y que son atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Sin otro particular y seguro de la buena atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

CC.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 01
DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE

Betty Yeny Villacorta Pascual
DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 01- EL PORVENIR

Carlos Alberto Lopez Perez
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 02 - LA ESPERANZA

Francisco Javier Benites Luis
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 03 - TRUJILLO NOR OESTE

Isabel Marina Yupanqui Sifuentes
DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04 - TRUJILLO SUR ESTE

Ananias Carranza Acosta
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ASCOPE

Jesus Cosme Joaquin Ruiz
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL BOLIVAR

Rubí Fernández Castañeda
DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHEPEN

Carlos Enrique Idrogo Hidalgo
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMU

Telmo Antonio Quiroz Castro
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE JULCAN

Andres Lino Aguilar Acevedo
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE OTUZCO

Zoila Graciela Diaz Abanto
DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PACASMAYO

Cilos Fernando Agüero Rivera
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PATAZ

Marco Antonio Aguilar Vasquez
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANTIAGO DE CHUCO

Segundo Moreno Infantes
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANCHEZ CARRION

Ania Elva Cárdenas Castro
DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE VIRU

Trujillo, 10 de Febrero del 2021

OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señores : **DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01**

Asunto : Informa respecto a la programación de 1° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAE QW.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE.

En atención a lo mencionado, y teniendo en cuenta el escenario actual, se hace necesario informar que el periodo de entrega de alimentos a las IIEE y posterior reparto/distribución a los PPFF, correspondiente a la 1° entrega, se estará ejecutando de acuerdo al siguiente cronograma:

PROVINCIA/DISTRITO	PLAZO DE DISTRIBUCION POR ENTREGA (Periodo de recepción en la IEE)	PERIODO DE ATENCION POR ENTREGA (Periodo para reparto a PPFF)	PROVINCIA/DISTRITO	PLAZO DE DISTRIBUCION POR ENTREGA (Periodo de recepción en la IEE)	PERIODO DE ATENCION POR ENTREGA (Periodo para reparto a PPFF)		
ASCOPE			PATAZ				
ASCOPE	del 08 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	BULDIBUYO	del 02 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021		
CASA GRANDE			CHILLIA				
CHICAMA			HUANCASPATA				
CHOCOPE			HUAYILLAS				
MAGDALENA DE CAO			HUAYO				
PAIJAN			ONGON				
RAZURI			PARCOY				
SANTIAGO DE CAO			PATAZ				
BOLIVAR			PIAS				
BAMBAMARCA	del 01 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	SANTIAGO DE CHALLAS				
BOLIVAR			TAURIJA				
CONDORMARCA			TAYABAMBA				
LONGOTEA			URPAY				
UCHUMARCA			SANCHEZ CARRION				
UCUNCHA			SARTIMBAMBA	del 01 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021		
CHEPEN			COCHORCO				
CHEPEN	del 09 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	CURGOS	del 02 al 12 de marzo del 2021			

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave:

17:07

4G 29%



IEs QALI WARMA BOLIVAR

I E 82132 NVO P, IE, IE 066, IE 1599, IE 1626...



23 DE FEBRERO DE 2021

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01



OFICIO MULTIPLE-000004-20...

3 páginas • PDF

16:04 ✓



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

EL PERU PRIMERO

ORIENTACIONES PARA EL REGISTRO DE FORMATOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS



LLENADO DE PADRÓN Y ACT...

13 páginas • PDF

16:04 ✓

Información 02: padron y acta de distribución de productos a los padres, se envía los formatos, así como el modelo de llenado correcto tanto del acta como del padron, mencionando que es obligatorio la presentación.

16:04 ✓

17:07

4G 29%



IEs QALI WARMA BOLIVAR

I E 82132 NVO P, IE, IE 066, IE 1599, IE 1626...



23 DE FEBRERO DE 2021

PRO DE FORMATOS PARA LA
DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS



LLENADO DE PADRÓN Y ACT...

13 páginas • PDF

16:04 ✓

Información 02: padron y acta de distribución de productos a los padres, se envía los formatos, así como el modelo de llenado correcto tanto del acta como del padron, mencionando que es obligatorio la presentación.

16:04 ✓



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Vice ministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar

QALI WARMA

Firma Digital

impresión de la firma

de la firma de la firma

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 10 de Febrero del 2021

OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señores:

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto:

Informa respecto a la programación de 1ª Entrega de alimentos a las IIEE usuarias



OFICIO MULTIPLE-000005-20...

4 páginas • PDF

16:06 ✓

Información 03: periodo de distribución del proveedor a las IEs entrega 1: del 01 al 12 de marzo
Periodo de atención del 15 de marzo al 16 de abril

16:06 ✓



formato actualizacion de cae....

2 páginas • DOCX

16:13 ✓



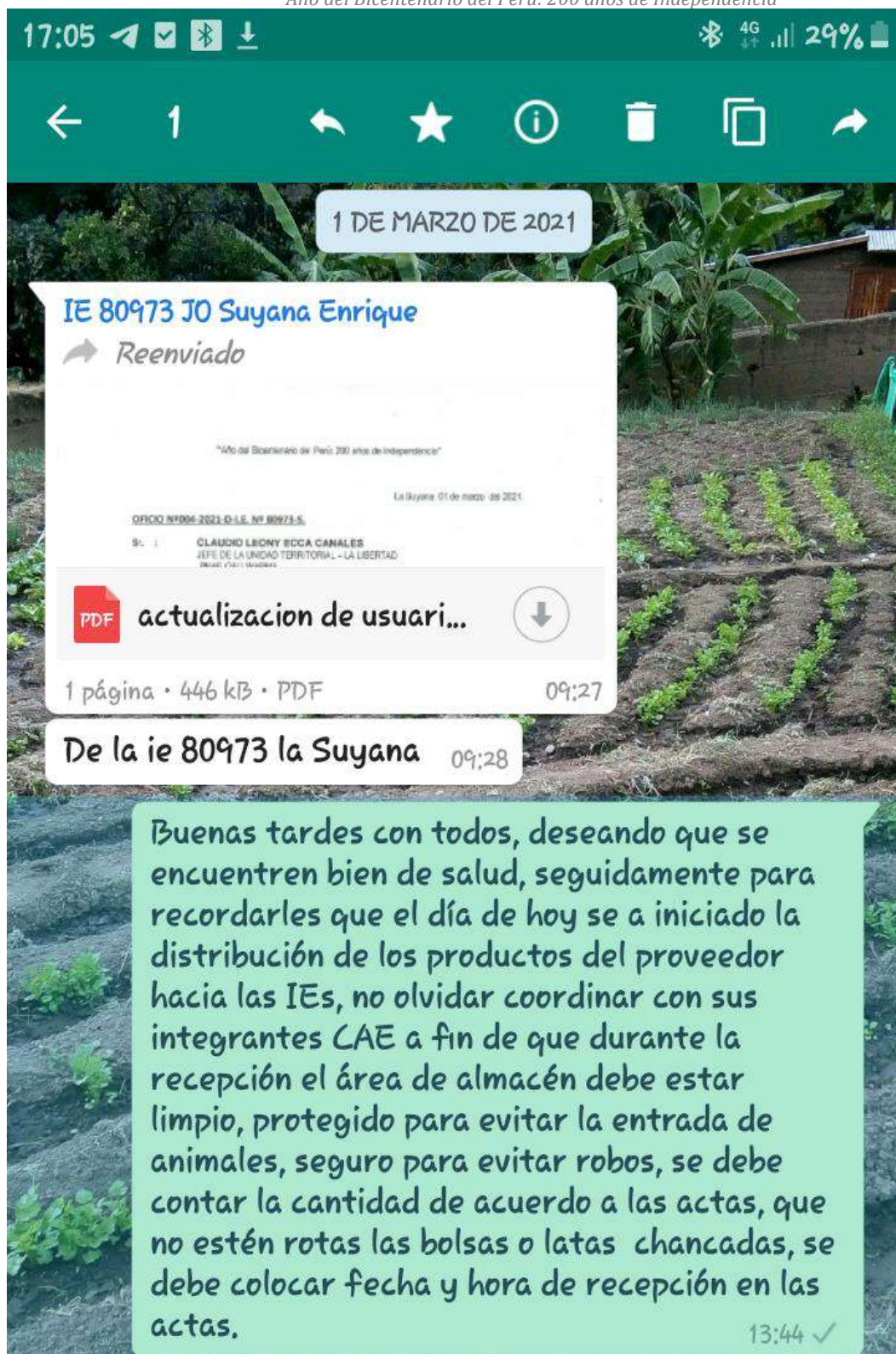
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





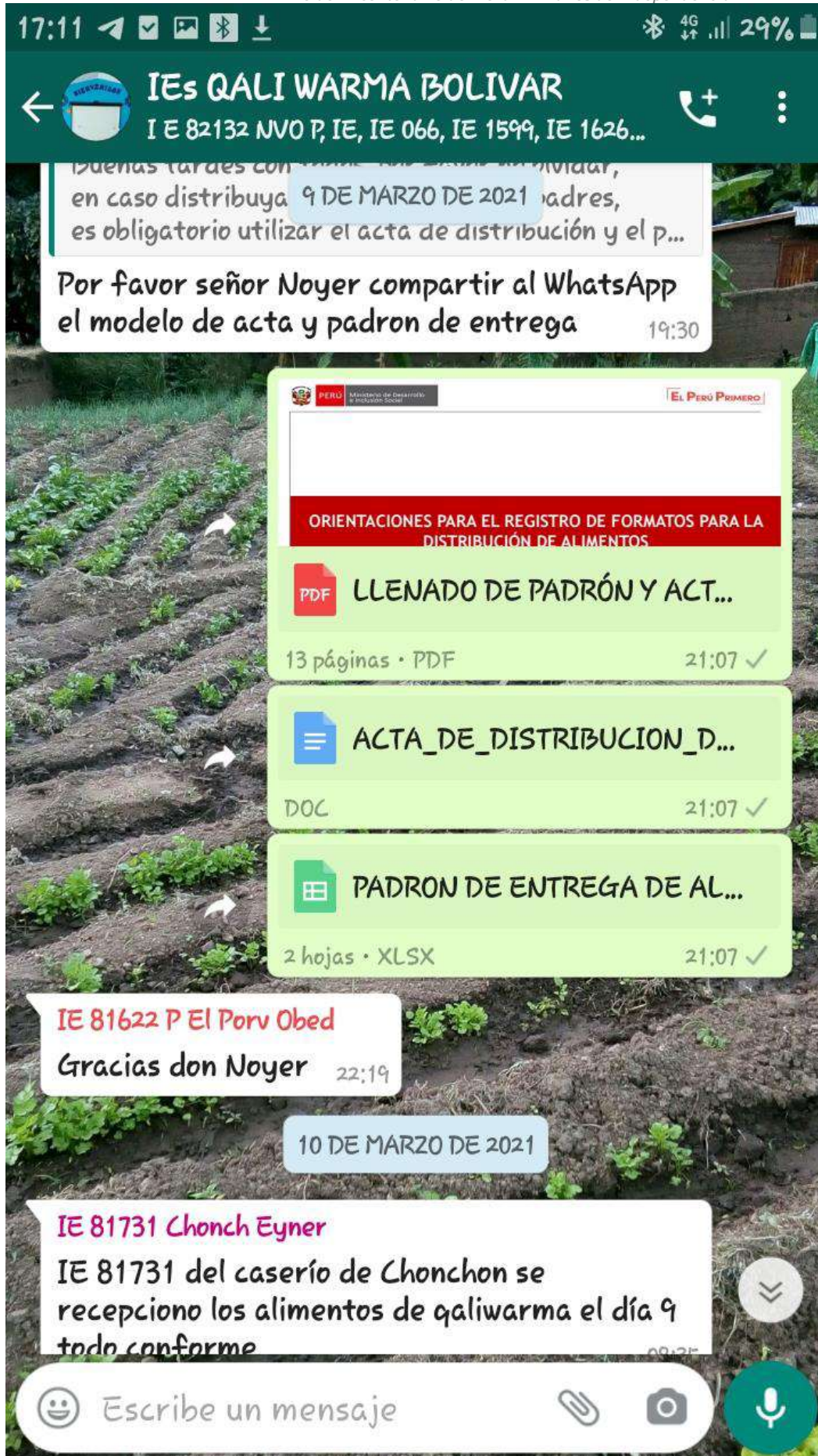
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





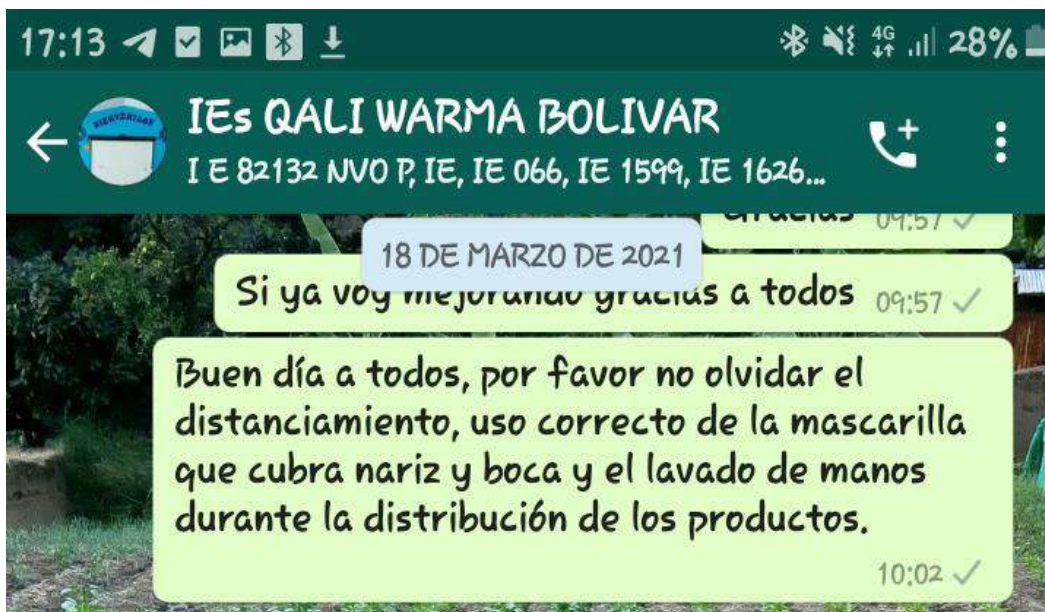
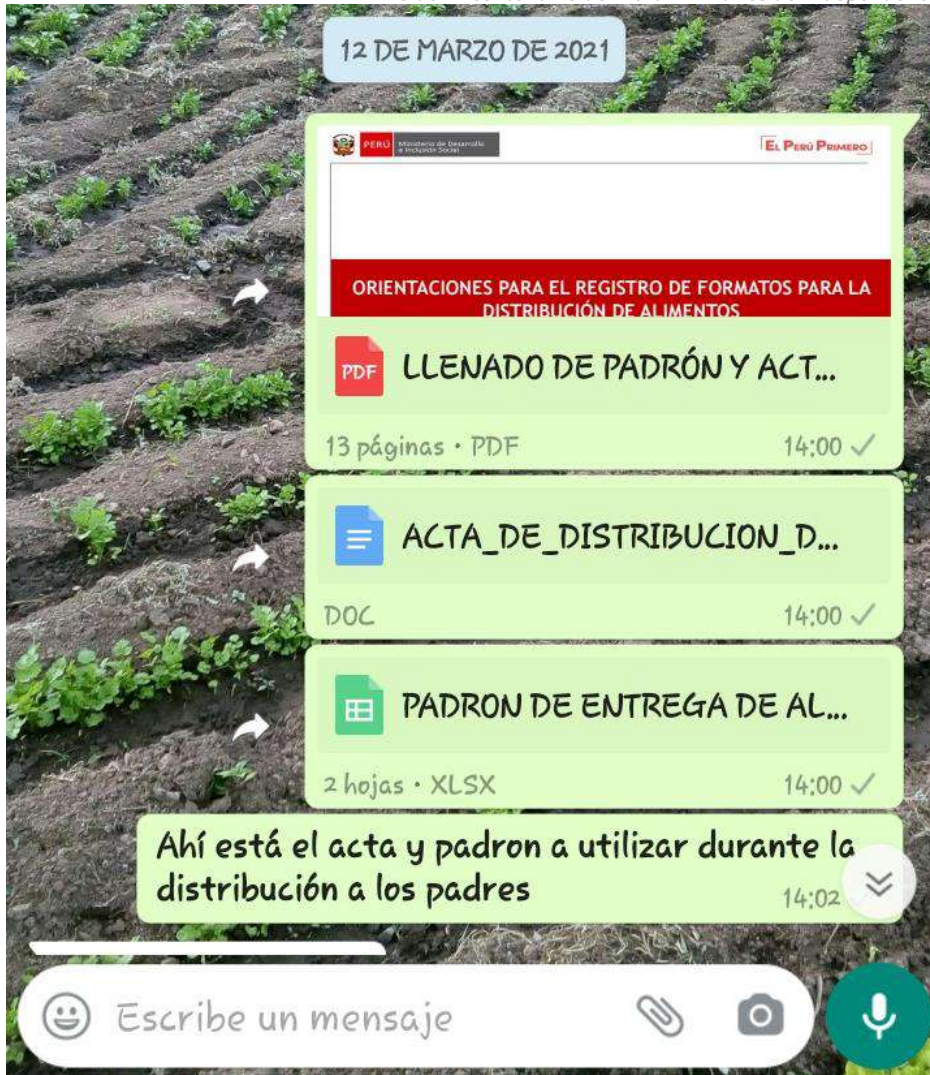
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW**MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día 17 del mes marzo del 2021, a horas 11:00 en la Institución Educativa 82127 "San Francisco Javier" con Código Modular 1388156, del distrito de Bolívar de la provincia de Bolívar, departamento La Libertad, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	<u>Tuana Luisa Honorio Albino</u>	<u>18080910</u>	Presidente/a
2	<u>Ercila Chávez Mori</u>	<u>18986846</u>	Secretario/a
3	<u>Daniela Pêche Gaspar</u>	<u>18982058</u>	vocal 1
4	<u>Jenny Pêche Ortega</u>	<u>48598910</u>	vocal 2
5	<u>Doralis Chimoven Lozano</u>	<u>45712180</u>	vocal 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	<u>Aceite 200 ml</u>	<u>92</u>	8	<u>Harina ... Kiero</u>	<u>92</u>
2	<u>Arroz 1K.</u>	<u>92</u>	9	<u>Hojuela... molinito</u>	<u>46</u>
3	<u>Arroz 1/4</u>	<u>92</u>	10	<u>Leche Bonle</u>	<u>138</u>
4	<u>Azúcar 1/4</u>	<u>46</u>	11	<u>lenteja 1/4</u>	<u>46</u>
5	<u>Conservado Pescado</u>	<u>414</u>	12	<u>Lenteja 1k.</u>	<u>46</u>
6	<u>Fideo 1/4</u>	<u>46</u>	13	<u>Mezcla... huevo</u>	<u>46</u>
7	<u>Fideo 1/2</u>	<u>46</u>	14		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 24 de Marzo del 2021

INFORME N° D000007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-WSS

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

ATENCIÓN : **SELENY MAYLET LOPEZ ANTONIO**
Coordinador Técnico Territorial de la Unidad Territorial La Libertad
Programa Nacional de Alimentación Escolar

Asunto : INFORME SOBRE LA ATENCIÓN AL CASO N° 032-2021-CTVC/LA
LIBERTAD.

Referencia : **a) OFICIO N° 032-2021-CTVC/LA LIBERTAD**
b) Correo electrónico enviado por la CTT, con fecha 19/03/2021

Fecha Elaboración: Trujillo, 24 de marzo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso suscitado en la I.E N°80409 (nivel primaria) respecto al CASO N° 027-2021-CTVC/LIB, con 01 punto crítico.

I.-ANTECEDENTE

1.1.- El día 19 de marzo del año en curso, el CTT envía un correo a mi persona, adjuntando de manera virtual el OFICIO N° 032-2021-CTVC/LA LIBERTAD, con el CASO N° 027-2021-CTVC/LIB; documento mediante el cual se pone de conocimiento que el 15/03/2021, el responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, el señor Briceño Rojas Adán Constante realizó una llamada telefónica a un ciudadano, quien pidió se guarde su identidad en reserva, dicho ciudadano brindó la siguiente información, que la I.E. N° 80409-nivel primaria Código Modular es 0213264, la institución educativa aún no ha iniciado la entrega de alimentos a los padres de familias y/o apoderados y no se sabe cuándo se realizará la misma, y por ello, se presenta el siguiente punto crítico, referente a que EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

1.2.- Mediante **OFICIO N°032-2021-CTVC/LA LIBERTAD**, emitido por el responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, con fecha 19/03/2021, se hace de conocimiento a la Unidad Territorial La libertad del PNAE Qali Warma, sobre lo suscitado en la IE N° 80409-nivel primaria Código Modular es 0213264, respecto a la alerta CASO N° 027-2021-CTVC/LIB con fecha de ocurrencia 15/03/2021 y con 01 punto crítico.

- Punto crítico 1: EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

II.- BASE NORMATIVA

2.1. R.D.E. N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

2.2. R.D.E. N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo, para la gestión del servicio alimentario del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma.

III.- OBJETO

3.1. Tomar acciones inmediatas para dar solución al punto crítico encontrado y mejorar de esa manera la prestación del servicio alimentario dentro del contexto de la alerta sanitaria por la cual estamos atravesando.

IV.- ANALISIS

4.1. De acuerdo a la observación encontrada por el Comité de Transparencia y vigilancia Ciudadana señalando como punto crítico en el CASO N° 027-2021-CTVC/LIB, se comunica las siguientes acciones:

PC1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

- Por tal motivo se llamó al presidente del Comité de Alimentación Escolar (director Juan Eduardo Muñoz Pizarro), el 22/03/2021, quien manifestó QUE MEDIANTE COMUNICADO POR UGEL Y MENSAJE WHATSAPP ENVIADO POR EL MONITOR DE GESTIÓN LOCAL, (Walter Jhoan Saavedra Sarovio), indicaron que EL PERIODO DE ATENCIÓN PARA LA PRIMERA ENTREGA INICIABA EL 15/03/2021 Y TERMINA EL 16/03/2021, por tal motivo el 15/03/2021 AÚN NO COMUNICABAN LA FECHA DE DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS A LOS PADRES DE FAMILIA PORQUE EN DICHA FECHA AUN SE ESTABAN ORGANIZANDO PARA REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS, también manifestó que la distribución de los alimentos se realizó el 18/03/2021 donde menciono que se distribuyó la cantidad completa de alimentos.

4.2. Cabe resaltar que mediante OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT enviado el 10/02/2021 a las respectivas UGEL provinciales del departamento La Libertad, se informó respecto a la programación de la 1° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAE QW, donde se indica que el periodo de atención por entrega (periodo para reparto a los PPFF) es del 15 de marzo al 16 de abril del 2021.

4.3. También se comunicó a los Directores de las IIEE, mediante mensaje whatsapp, el 08/03/2021 y el 12/03/2021, que el periodo de atención es del 15/03/2021 al 16/04/2021, y es el periodo para que puedan distribuir los alimentos a los padres de familia.

V. CONCLUSIONES

5.1. Se subsana el punto crítico observado en el CASO N° 027-2021-CTVC/LIB:

5.2. El director Juan Eduardo Muñoz Pizarro (presidenta del CAE), indico que la distribución de los alimentos se realizó el 18/03/2021 y que la distribuyó la cantidad completa de alimentos.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

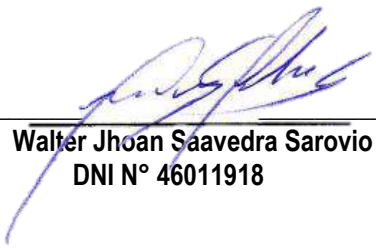
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES

6.1. En ese sentido, se sugiere alcanzar el presente informe al área competente, para los fines que estime conveniente.

Es todo cuanto tengo que informar, para fines pertinentes.

Atentamente,



Walter Jhoan Saavedra Sarovio
DNI N° 46011918

Adjunto

OFICIO N°032-2021-CTVC/LA LIBERTAD
OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT
Registro Fotográfico de la distribución de alimentos

PNAEQW/UTLLBT
WJSS/wjss
Cc/ARCHIVO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO N° 032-2021-CTVC/LA LIBERTAD

La Libertad, 19 de marzo de 2021

Señor

ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI

Jefe de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
La Libertad

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité), en especial de su presidente, Monseñor Luis Bambarén Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 027-2021-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva inmediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**

La Libertad: 942161680 Teléfono Nacional: 942160416		CASO		N° 027-2021-CTVC/LIB	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 15/03/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		BRICEÑO ROJAS ADÁN CONSTANTE		3. NÚMERO-DNI: 18172001	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 15/03/2021	
7. DEPARTAMENTO:		LA LIBERTAD		8. PROVINCIA: CHEPEN	
9. DISTRITO:		PUEBLO NUEVO		10. CCPP/DIRECCIÓN: PUEBLO NUEVO	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? OFICINA DEL CTVC LA LIBERTAD-LLAMADA TELEFONICA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		336		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 15/03/2021, mi persona-Briceño Rojas Adán Constante realizo una llamada telefónica de un ciudadano, quien pidió se guarde su identidad en reserva, dicho ciudadano brindó la siguiente información y por ello, se presenta el siguiente punto crítico:

- 1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.** Durante la veeduría/vigilancia se pudo verificar que la I.E. N° 80409-nivel primaria Código Modular es 0213264, la institución educativa aún no ha iniciado la entrega de alimentos a los padres de familias y/o apoderados y no se sabe cuándo se realizará la misma. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, durante el presente año escolar no presencial, esto difiere en lo establecido en el DECRETO SUPREMO N°008-2012-MIDIS. Artículo 3.a. "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El programa garantice el cumplimiento DS 008-2012-MIDIS, que en el Artículo 3: Objetivos Específicos, destaca; "Garantizar el Servicio Alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven" y en concordancia al RVM N° 273-2020-MINEDU, donde hace referencia a la atención de los 180 de días efectivos de clases como también se establece en las BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2021-MODALIDAD PRODUCTOS del CC- LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS.
- Por tal motivo, el programa en el marco de la RDE D000223-2020- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del

2

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso) -Trujillo, La Libertad

Teléfono: Celular: (8) 942161680;

(8) 948103582

Correo electrónico: la libertad.rreftvcperu@gmail.com[http:// www.ctvcperu.org](http://www.ctvcperu.org)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" se v fortalezca las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello se garantice el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.

- c) El programa garantice la implementación a través de sus operadores técnicos el modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma que constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03)

1. Copia de Ficha de Vigilancia N° V-009-2021-LIB-Q. (02 folios).
2. Captura de pantalla de las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2021- Modalidad Productos del CC- LA LIBERTAD 2/PRODUCTOS. (01 folio).

Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***Anexo N° 01.- COPIA DE LA FICHA DE VIGILANCIA N° V-009-2021-LIB-Q**

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
TELÉFONO-Sede Regional: 942161680		FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	CÓDIGO: V-009-2021-LIB-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 994432338			FECHA DE VIGILANCIA: 15/03/2021
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	0213264	b) Nombre de la IE:	80409
c) Departamento:	LA LIBERTAD	d) Provincia:	CHEPEN
e) Distrito:	PUEBLO NUEVO	f) CCPP/anexo/zona/Av:	PUEBLO NUEVO
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial () Primaria (X) Secundaria ()
i) Nombres y Apellidos del director de la IE:	JUAN EDUARDO MUNOZ PIZARRO	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Cena ()
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			SI NO NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			X
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			X
P03. ¿EL CAE HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS?			X
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?			X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			X
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			X
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			X
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			X
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			X
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			X
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			X
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			X
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			X
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			X
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/los alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			X
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			X
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			X
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			X

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			X
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			X
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			X
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			X
P32 Otro: (Especifique):			
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)			
El ciudadano informante ha solicitado se guarde su identidad en reserva y por ello no se adjunta su nombre			
SUGERENCIA:			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:		Nombres y Apellidos:	ADAN CONSTANTE BRICENO ROJAS
Documento-DNI:		Documento-DNI:	18172001
Cargo:		Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL DEL CTVC
Correo electrónico:		Correo electrónico:	lalibertad.rctvcperu@gmail.com
Teléfono:		Teléfono:	942161680

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARProcesado digitalmente por: RSCA
CAROLINA CAUSADO LARREA
2021/02/10 11:38:05
Cargo: Jefe de Unidad Técnica de
Línea
Módulo: Signa el autor del documento
Fecha: 10/02/2021 11:38:05*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 10 de Febrero del 2021

OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBTSeñores : **DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01**

Asunto : Informa respecto a la programación de 1° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAE QW.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundario de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE.

En atención a lo mencionado, y teniendo en cuenta el escenario actual, se hace necesario informar que el periodo de entrega de alimentos a las IIEE y posterior reparto/distribución a los PPFF, correspondiente a la 1° entrega, se estará ejecutando de acuerdo al siguiente cronograma:

PROVINCIA/DISTRITO	PLAZO DE DISTRIBUCION POR ENTREGA (Periodo de recepci3n en la IEE)	PERIODO DE ATENCION POR ENTREGA (Periodo para reparto a PPFF)	PROVINCIA/DISTRITO	PLAZO DE DISTRIBUCION POR ENTREGA (Periodo de recepci3n en la IEE)	PERIODO DE ATENCION POR ENTREGA (Periodo para reparto a PPFF)		
ASCOPE			PATAZ				
ASCOPE	del 08 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 18 de abril del 2021	BULIBUYO	del 02 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 18 de abril del 2021		
CASA GRANDE			CHILLA				
CHICAMA			HUANCAPATA				
CHOCOPPE			HUAYLLAS				
MAGDALENA DE CAO			HUAYO				
PAJAN			ONGON				
RAZURI			PARCOY				
SANTIAGO DE CAO			PATAZ				
BOLIVAR			PIAS				
BAMBAMARCA	del 01 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 18 de abril del 2021	SANTIAGO DE CHALLAS				
BOLIVAR			TAURUA				
CONDORMARCA			TAYABAMBA				
LONGOTEA			URPAY				
UCHUMARCA			SANCHEZ CARRION				
UCUNCHA			BARTIMBAMBA	del 01 al 12 de marzo del 2021			
CHEPEN			OOCHORDO		del 15 de marzo al 18 de abril del 2021		
CHEPEN	del 09 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 18 de abril del 2021	CURGOS	del 02 al 12 de marzo del 2021			

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdchallallena.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: 602PKQL

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PACANGA	del 08 al 12 de marzo del 2021		HUAMACHUO		
PUEBLO NUEVO			MARCABAL		
GRAN CHIMU			SANAGORAN		
CASCAS			SARIN		
LUCMA	del 08 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	GHUGAY		
MARMOT			SANTIAGO DE CHUCO		
SAYAPULLO			ANGASMARCA		
JULCAN			CACHICADAN		
CALAMARCA			MOLLEBAMBA		
CARABAMBA	del 02 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	MOLLEPATA	del 03 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
HUASO			OURUVILCA		
JULCAN			SANTA CRUZ DE CHUCA		
OTUZCO			SANTIAGO DE CHUCO		
AGALLPAMPA			SITABAMBA		
CHARAT			TRUJILLO		
HUARANACHAL			EL PORVENIR		
LA CUESTA			FLORENCIA DE MORA		
MACHE	del 03 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	LA ESPERANZA	del 08 al 12 de marzo del 2021	
OTUZCO			TRUJILLO*		
PARANDAY			MOCHET		
SALPO			SALAVERRY*		
SINICAP			LAREDO		
USQUIL			SINIBAL	del 05 al 12 de marzo del 2021	
PACASMAYO			POROTO		
GUADALUPE			HUANCHACO	del 09 al 12 de marzo del 2021	
JEQUETEPEQUE			VICTOR LARCO HERRERA		
PACASMAYO	del 08 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	VIRU		
SAN JOSE			CHAO		
SAN PEDRO DE LLOC			GUADALUPITO	del 08 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
*En Trujillo, algunos IE, el periodo de recepción en IE será desde el 9. Comunicarse con su MGL			VIRU		

Por lo siguiente solicitamos, pueda informar oportunamente a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar para la adecuada recepción (Fecha de recepción en IIEE) y posterior entrega de alimentos (Fecha de reperto a PFFF). Asimismo, pueda exhortar el cumplimiento de los cuidados necesarios y los procedimientos higiénicos sanitarios a fin de salvaguardar la integridad de los participantes; todo ello en concordancia con los protocolos establecidos en la RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE y la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU.

Finalmente, se adjunte el formato de "Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW", el cual deberá ser usado en la entrega de alimentos. Respecto al "Padrón de Entrega de Alimentos a usuarios", los integrantes CAE deberán comunicarse con su MGL para la obtención del formato y la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente

CC.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 01

DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE

Betty Yeny Vilacorta Pasquel
DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 01- EL PORVENIR

Carlos Alberto Lopez Perez
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 02 - LA ESPERANZA

Francisco Javier Benites Luis
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 03 - TRUJILLO NOR OESTE

Isabel Marina Yupanqui Sifuentes
DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04 - TRUJILLO SUR ESTE

Ananias Carranza Acosta
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ASCOPE

Jesus Cosme Joaquin Ruiz
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL BOLIVAR

Rubi Fernandez Casteñeda
DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHEPEN

Carlos Enrique Idrogo Hidalgo
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMU

Telmo Antonio Quiróz Castro
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE JULCAN

Andres Lino Aguilar Acevedo
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE OTUZCO

Zoila Graciela Diaz Abanto
DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PACASMAYO

Celos Fernando Agüero Rivera
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PATAZ

Marco Antonio Aguilar Vasquez
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANTIAGO DE CHUCO

Segundo Moreno Infantes
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANCHEZ CARRION

Anis Elva Cárdenas Castro
DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE VIRU

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO FOTOGRAFICO

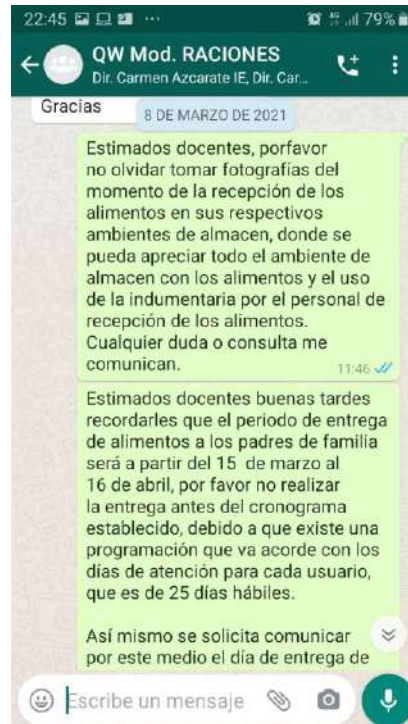


Imagen 1. Captura de pantalla del mensaje de WhatsApp, para indicar el periodo de atención del 15/03/2021 al 16/04/2021 a los directores de las IIEE.

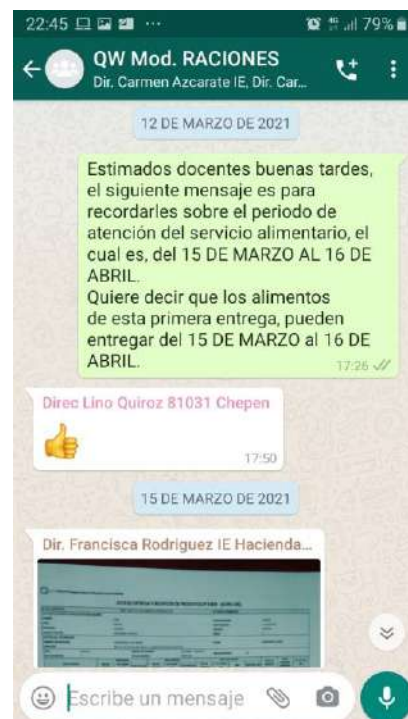


Imagen 2. Captura de pantalla del mensaje de WhatsApp, para volver a indicar el periodo de atención del 15/03/2021 al 16/04/2021 a los directores de las IIEE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Imagen 3. Integrantes CAE organizados en el día de la distribución, para la entrega de los alimentos a los padres/madres de familia.



Imagen 4. Personal de servicio en el apoyo para la adición de jabón líquido para el lavado de manos de los padres/madres de familia.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Imagen 5. Lavado de manos de los Padres/Madres de familia antes de recoger los alimentos.



Imagen 6. Entrega de los alimentos a los padres/madres de familia.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

INFORME N° 004- 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT- DFEC

A : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
Jefe de la Unidad Territorial La Libertad

Atención : Seleni López Antonio
Coordinador Técnico Territorial (e) de la Unidad Territorial La Libertad

Asunto : Informe en respuesta a los CASO N° 028-2021-CTVC/LIB, CASO N° 029-2021-CTVC/LIB y CASO N° 030-2021-CTVC/LIB

Referencia : a) OFICIO N° 033-2021-CTVC/LA LIBERTAD
b) OFICIO N° 034-2021-CTVC/LA LIBERTAD
c) OFICIO N° 035-2021-CTVC/LA LIBERTAD
d) OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT
e) RDE N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Lugar y fecha : Trujillo, 24 de marzo del 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle según documentos de las referencias, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. A través del Sistema de Gestión Documental (SGD) con fecha 19 de marzo 2021, se me hace de conocimiento los oficios: OFICIO N° 033-2021-CTVC/LA LIBERTAD, OFICIO N° 034-2021-CTVC/LA LIBERTAD y OFICIO N° 035-2021-CTVC/LA LIBERTAD, donde se me designa la respuesta a partir del seguimiento del servicio alimentario remoto a las II. EE. designadas.
- 1.2. Según OFICIO N° 033-2021-CTVC/LA LIBERTAD de fecha 19 de marzo de 2021, se presentaron las acciones de veeduría y vigilancia al proceso de la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a la I.E N°80825 VIRGEN DEL CARMEN. nivel primaria con código modular 0216465., ubicado en el CP POROTO PUEBLO - CALLE SANTOS CHOCANO S/N distrito Poroto, provincia Trujillo, departamento La Libertad, con la ficha de veeduría/vigilancia social código V-010-2021-LIB-Q, CASO N° 028-2021-CTVC/LIB con fecha de veeduría 15 de marzo de 2021, donde se menciona 1 punto crítico observado en dicha institución educativa: **1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.**
- 1.3. Según OFICIO N° 034-2021-CTVC/LA LIBERTAD de fecha 19 de marzo de 2021, se presentaron las acciones de veeduría y vigilancia al proceso de la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a la I.E N°80825 VIRGEN DEL CARMEN. nivel secundaria con código modular 0544759, ubicado en el CP POROTO PUEBLO - CALLE SANTOS CHOCANO S/N distrito Poroto, provincia Trujillo, departamento La Libertad, con la ficha de veeduría/vigilancia social código V-011-2021-LIB-Q, CASO N° 029-2021-CTVC/LIB con fecha de veeduría 15 de marzo de 2021, donde se menciona 1 punto crítico observado en dicha institución educativa: **1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.**



- 1.4. Según OFICIO N° 035-2021-CTVC/LA LIBERTAD de fecha 19 de marzo de 2021, se presentaron las acciones de veeduría y vigilancia al proceso de la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a la I.E N° 1585 SEMILLITAS DEL SABER nivel inicial con código modular 0418178, ubicado en el CP POROTO PUEBLO - PASAJE JOSE OLAYA 186 distrito Poroto, provincia Trujillo, departamento La Libertad, con la ficha de veeduría/vigilancia social código V-012-2021-LIB-Q, CASO N° 030-2021-CTVC/LIB con fecha de veeduría 15 de marzo de 2021, donde se menciona 1 punto crítico observado en dicha institución educativa: **1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.**

II. ANÁLISIS Y RESULTADOS

De acuerdo a los documentos de la referencia y los antecedentes se obtienen los siguientes resultados:

- 2.1. *Punto crítico 1 de los tres casos antes mencionados:* **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.**

Mediante OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT con fecha 10 de febrero 2021, la Unidad Territorial La Libertad informa a las UGEL respecto a la programación de 1° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAE QW, indicando que para el distrito de Poroto el período de atención por entrega (Período para reparto a PPFF) es desde el 15 de marzo al 16 de abril del 2021.

Asimismo, mediante mensaje de WhatsApp con fecha 18 de febrero se indica a las IIEE del distrito de Poroto que el período de atención por entrega (Período para reparto a PPFF) es desde el 15 de marzo al 16 de abril del 2021, según lo indicado en OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT.

Del mismo modo con fecha 05 de marzo mediante correo electrónico se comunica a los directores del distrito de Poroto las Pautas de la Recepción indicando el período de atención por entrega (Período para reparto a PPFF) del 15 de marzo al 16 de abril del 2021, tal como lo establece el OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT.

En adición, se realizó comunicación telefónica con los presidentes CAE de las IIEE en mención, los cuales indican que se está realizando la programación de la distribución de los alimentos del PNAE Qali Warma en las próximas semanas, dentro del plazo establecido.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. De acuerdo a lo establecido en el OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, las IIEE. del distrito de Poroto se encuentran aún dentro del plazo de atención (Período para reparto a PPFF), siendo éste del 15 de marzo al 16 de abril del 2021.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-CTVC, Región La Libertad.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Es todo cuanto se informa a su despacho, para las acciones correspondientes del caso, sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,

Diana Fiorella Enríquez Castillo
Monitora de Gestión Local

Se adjunta.

OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT
CAPTURA DE PANTALLA DE LOS MENSAJES Y CORREOS ENVIADOS A MIEMBROS CAE

DFEC/dfec
CC:Archivo

ANEXOS

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por ECCA
CANALES Claudio Leony FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La
Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.02.2021 11:38:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 10 de Febrero del 2021

OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBTSeñores : **DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01**

Asunto : Informa respecto a la programación de 1° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAE QW.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE.

En atención a lo mencionado, y teniendo en cuenta el escenario actual, se hace necesario informar que el periodo de entrega de alimentos a las IIEE y posterior reparto/distribución a los PPFF, correspondiente a la 1° entrega, se estará ejecutando de acuerdo al siguiente cronograma:

PROVINCIA/DISTRITO	PLAZO DE DISTRIBUCION POR ENTREGA (Periodo de recepción en la IEE)	PERIODO DE ATENCION POR ENTREGA (Periodo para reparto a PPFF)	PROVINCIA/DISTRITO	PLAZO DE DISTRIBUCION POR ENTREGA (Periodo de recepción en la IEE)	PERIODO DE ATENCION POR ENTREGA (Periodo para reparto a PPFF)		
ASCOPE			PATAZ				
ASCOPE	del 08 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	BULDIBUYO	del 02 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021		
CASA GRANDE			CHILLIA				
CHICAMA			HUANCASPATA				
CHOCOPE			HUAYLILLAS				
MAGDALENA DE CAO			HUAYO				
PAIJAN			ONGON				
RAZURI			PARCOY				
SANTIAGO DE CAO			PATAZ				
BOLIVAR			PIAS				
BAMBAMARCA	del 01 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	SANTIAGO DE CHALLAS				
BOLIVAR			TAURIJA				
CONDORMARCA			TAYABAMBA				
LONGOTEA			URPAY				
UCHUMARCA			SANCHEZ CARRION				
UCUNCHA			SARTIMBAMBA	del 01 al 12 de marzo del 2021			
CHEPEN			COCHORCO				
CHEPEN	del 09 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	CURGOS	del 02 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021		

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PACANGA	del 08 al 12 de marzo del 2021		HUAMACHUCO		
PUEBLO NUEVO			MARCABAL		
GRAN CHIMU			SANAGORAN		
CASCAS			SARIN		
LUCMA			GHUGAY		
MARMOT	del 08 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	SANTIAGO DE CHUCO		
SAYAPULLO			ANGASMARCA		
JULCAN			CACHICADAN		
CALAMARCA			MOLLEBAMBA		
CARABAMBA	del 02 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	MOLLEPATA	del 03 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
HUASO			QUIRUVILCA		
JULCAN			SANTA CRUZ DE CHUCA		
OTUZCO			SANTIAGO DE CHUCO		
AGALLPAMPA			SITABAMBA		
CHARAT			TRUJILLO		
HUARANCHAL			EL PORVENIR		
LA CUESTA			FLORENCIA DE MORA		
MACHE	del 03 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	LA ESPERANZA	del 08 al 12 de marzo del 2021	
OTUZCO			TRUJILLO*		
PARANDAY			MOCHE*		
SALPO			SALAVERRY*		
SINSICAP			LAREDO		
USQUIL			SIMBAL	del 05 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
PACASMAYO			POROTO		
GUADALUPE			HUANCHACO	del 09 al 12 de marzo del 2021	
JEQUETEPEQUE			VICTOR LARCO HERRERA		
PACASMAYO	del 08 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	VIRU		
SAN JOSE			CHAO		
SAN PEDRO DE LLOC			GUADALUPITO	del 08 al 12 de marzo del 2021	del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
*En Trujillo, algunas IE, el periodo de recepción en IE será desde el 9. Comunicarse con su MGL			VIRU		

Por lo siguiente solicitamos, pueda informar oportunamente a los Integrantes de los Comités de Alimentación Escolar para la adecuada recepción (Fecha de recepción en IIEE) y posterior entrega de alimentos (Fecha de reparto a PPFF). Asimismo, pueda exhortar el cumplimiento de los cuidados necesarios y los procedimientos higiénicos sanitarios a fin de salvaguardar la integridad de los participantes; todo ello en concordancia con los protocolos establecidos en la RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE y la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU.

Finalmente, se adjunta el formato de "Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW", el cual deberá ser usado en la entrega de alimentos. Respecto al "Padrón de Entrega de Alimentos a usuarios", los integrantes CAE deberán comunicarse con su MGL para la obtención del formato y la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima

Atentamente

cc.:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 01**DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE**

Betty Yeny Villacorta Pascual

DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 01- EL PORVENIR

Carlos Alberto Lopez Perez

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 02 - LA ESPERANZA

Francisco Javier Benites Luis

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 03 - TRUJILLO NOR OESTE

Isabel Marina Yupanqui Sifuentes

DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04 - TRUJILLO SUR ESTE

Ananias Carranza Acosta

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ASCOPE

Jesus Cosme Joaquin Ruiz

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL BOLIVAR

Rubí Fernández Castañeda

DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHEPEN

Carlos Enrique Idrogo Hidalgo

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMU

Telmo Antonio Quiroz Castro

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE JULCAN

Andres Lino Aguilar Acevedo

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE OTUZCO

Zoila Graciela Diaz Abanto

DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PACASMAYO

Cilos Fernando Agüero Rivera

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PATAZ

Marco Antonio Aguilar Vasquez

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANTIAGO DE CHUCO

Segundo Moreno Infantes

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANCHEZ CARRION

Ania Elva Cárdenas Castro

DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE VIRU

ANEXO 2. CAPTURA DE PANTALLA DE LOS MENSAJES Y CORREOS ENVIADOS A MIEMBROS CAE INDICANDO FECHAS DE DISTRIBUCIÓN

Qali Warma coordinación
Director 2021 80067 César Armestar Simbal, Director 80059 Señor De Los Milagros Poroto, Director 80068 Simbal, Director 80084 Jesús De ...

NÚMERO DE CELULAR - RECORDAR QUE EL PROVEEDOR COORDINARÁ CON DICHA PERSONA, VÍA TELEFÓNICA LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS

PREGUNTA 2.- ¿HAY DIFICULTAD EN LA IE PARA LA PRIMERA ENTREGA? SI / NO - SI LA RESPUESTA ES SI- INDICAR EL MOTIVO

***PREGUNTA 3.- SI HUBIERA ALGUNA SITUACIÓN U OBSERVACIONES EN SU IE INDICAR POR FAVOR**

POR FAVOR LAS IIEE. QUE CUENTEN CON DOS NIVELES DEBEN ENVIAR DOS MENSAJES UNO POR CADA NIVEL

FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS DATOS SOLICITADOS : ESTE SÁBADO 20 DE FEBRERO 2021

GRACIAS

Favor de enviar a mi correo diana.enriquez@qw.gob.pe

PROVINCIA/DISTRITO	PLAZO DE DISTRIBUCIÓN POR ENTREGA (Período de recepción en la I.E.)	PERÍODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA (Período para reparto a las PPFF.)
EL PORVENIR	Del 08 al 12 de marzo del 2021	Del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
FLORENCIA DE MORA		
LA ESPERANZA		
TRUJILLO		
MOCHE	Del 05 al 12 de marzo del 2021	
SALAVERRI		
LAREDO		
SIMBAL		
POROTO	Del 09 al 12 de marzo del 2021	
HUANACHACO		
VICTOR LARCO HERRERA		

Fechas de recepción de 1 era entrega

Outlook Buscar

Mensaje nuevo Eliminar Archivo Mover a Categorizar Desfacer

Favoritos

Bandeja d... 279

Borradores 20

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja d... 279

Borradores 20

Elementos env...

Elementos en... 4

Correo no dese...

Archivo

Notas

CONF CAE

CTT 2021

ENTREGA 2021

ENTREGAS_2020

PAUTAS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ALIMENTOS QALI WARMA

DIANA ENRIQUEZ LAS FLEU
Vía 5/05/2021 15:58

Para: VICTORIA_VELAZQUEZ@HOTMAIL.COM; OZANOMERO@HOTMAIL.COM; OZANOMERO@HOTMAIL.COM; Luz Elena Pato Aguilar <luzec@1104@hotmail.com>; mariantrono@gmail.com; anderson@jos@outlook.com; juliamalea@outlook.com; karolromina Camila <karolromina@hotmail.com>; neidaa@outlook.com; edstod@outlook.com; edstod@outlook.com; jacqueline Chavez Espinoza <jacqueline_38@hotmail.com>; allanabestria@gmail.com; myroue_300@hotmail.com; Wilfredo Teodoro Viano Sanchez <vianasanchez2016@hotmail.com>; RESERVOGOMAZZI@GMAIL.COM; mariaelis2056@gmail.com; royer rolando <royer_3@hotmail.com>; royer rolando <royer_3@hotmail.com>; chichi <chichi.rodrigo@reserva.este@hotmail.com>; marlene_0311@hotmail.com; VELUTZA_71@HOTMAIL.COM; Norma Lázaro Caballeros <norma161@hotmail.com>; agrede14@gmail.com; MARIELABLANQUEZ@GMAIL.COM; mayo12_13@hotmail.com

OFICIO A UGEL -000004-202...

RVM_N_003-2019-MINEDU...

SOLICITUD FUMIGACIÓN Y C...

Mostrar los 39 datos adjuntos (4 MB) Descargar todo

Saludarlos nuevamente y reiterarles lo antes comunicado vía Whatsapp, acerca de las fechas programadas para la distribución de 1ª Entrega de los productos del programa Qali Warma- modalidad Productos a través de nuestros proveedores adjudicados en el 2021, según el siguiente detalle por distrito.

DISTRITOS	PERIODO DE RECEPCIÓN EN LA IEE.	PERIODO PARA REPARTO A PPFF.	DIAS DE ATENCIÓN
EL PORVENIR	Del 08 al 12 de marzo del 2021	Del 15 de marzo al 16 de abril del 2021	25 días
FLORENCIA DE MORA			
LA ESPERANZA			
TRUJILLO			
MOCHE	Del 05 al 12 de marzo del 2021		
SALAVERRI			
LAREDO			
SIMBAL			
POROTO	Del 09 al 12 de marzo del 2021		
HUANACHACO			
VICTOR LARCO HERRERA			